

El ministro de Información y Turismo clausura en Barcelona el III Consejo Nacional de Prensa

LAS CONSECUENCIAS DEL LIBERTINAJE DE INFORMACION HAN DADO EN TODO EL MUNDO AMARGOS FRUTOS DE DESCOMPOSICION SOCIAL Y POLITICA

CON EL INDIFERENTISMO SE INSTAURO SENCILLAMENTE LA LIBERTAD DEL ERROR, DIJO EL SR. ARIAS SALGADO

BARCELONA, 12.—En el acto de clausura del Tercer Consejo Nacional de Prensa, el ministro de Información y Turismo pronunció el siguiente discurso:

«Autoridades y jerarquías, amigos y camaradas:

Como ministro de Información del Gobierno de España, me cabe el honor de pronunciar el discurso de clausura del Tercer Consejo Nacional de Prensa. Me levanto a hablar con emoción sincera en esta mediterránea y entrañable ciudad de Barcelona, lugar de la Patria especialmente querido, donde, como en pocas partes del solar hispano, lo moderno se conjuga con lo clásico, lo tradicional vive e impulsa lo actual y progresivo y la ancha vida pública y sonora prolonga y no extingue la vida recogida de la casa, del hogar, de la familia.

Sean, pues, mis palabras de reconocimiento y enhorabuena para la Prensa barcelonesa, orgullo de la Prensa española; de gratitud para los moradores de esta labor y humana capital española por la afable acogida dispensada a los representantes de la Prensa nacional, y de saludo cordial y abierto para cuantos, por razón de representación o por vía de nombramiento, forman los cuadros del Tercer Consejo Nacional de Prensa.

Aun cuando por inclinación natural prefiero a los modos solemnes de la gestión pública los modos callados de acción y de mando, donde la preocupación de la forma queda subordinada a la eficacia, el benévolo asentimiento que otorgásteis al discurso que pronuncié en el primer Consejo celebrado en Alicante a finales de 1953, me obliga hoy por la misión que tengo confiada y en cuyo servicio tengo el honor de presidir este Consejo, a hacer nuevamente ante vosotros unas reflexiones en voz alta sobre la doctrina de información, sobre la política de prensa y sobre la misión permanente que tienen la obligación moral e ineludible de servir los periodistas y escritores españoles. Al condensar y poner de relieve de esta manera los trabajos de colaboración de los órganos del Ministerio y de los intelectuales y periodistas que en veinticinco provincias han entrainado y divulgado la doctrina de la información, invito y recabo la cooperación de cuantos en adelante se sientan llamados a decir algo para el esclarecimiento de estas cuestiones.

He hablado de política de la información: entiendo aquí por política la libre elección de medios y oportunidades conducentes a un fin, que en este caso no puede ser otro que el bien común nacional. Siendo la causa final un principio extrínseco que determina y especifica la acción, se presupone la existencia ideal de esas finalidades, que se han de alcanzar en el tiempo y en el espacio, conjugando el realismo de la política que arbitra los medios y las oportunidades, con el idealismo de la doctrina que señala e impone los fines.

PRINCIPIOS LIBERALES: INDIFERENTISMO Y NEUTRALIDAD DE LA INFORMACION

¿Ha existido antes del Movimiento nacional en España una política y una doctrina de información? El Estado liberal, que no tenía más misión que la de «dejar hacer» a todos, al amigo y al enemigo, al que defendía los fundamentos de la sociedad y del Estado, y al que desde el interior de la fortaleza los minaba: el Estado liberal, para quien la verdad y el error, lo bueno y lo malo, tenían la misma categoría e idéntico derecho porque estimaba que todo era sujeto de opinión o no de creencia, mal podía alumbrar una doctrina, señalar unos fines, impulsar unos medios, estimular unos proyectos y levantar unas instituciones. A lo más que atendía era a promulgar unas cuantas disposiciones de policía en defensa de los intereses de las empresas periodísticas.

Pero si el Estado y la autoridad no tenían una finalidad clara en la política de información, la filosofía moderna y los poderes disolventes de la sociedad cristiana sí la tenían y bien eficaz por cierto. En determinados medios, no existe aún conciencia clara de que estamos asistiendo hace ya más de ciento cincuenta años al desarrollo de una política planteada y ejecutada con arreglo a los principios ortodoxos de la estrategia y de la táctica más exigente y depurada.

La Prensa nace precisamente como instrumento de poder político, cuando la sociedad europea y con ella el Estado moderno entran bajo el signo de la crítica racionalista. El pensamiento se separa de la órbita teológica y rompe con su servidumbre a las normas última y próxima de moralidad. El saber humano queda convertido en mero saber científico. Se proclama que la bondad o la maldad afectan a las ideas; que el pensamiento es independiente y neutro; más aníquo, que

el pensamiento en sí es químicamente puro.

Aplicado este principio, radicalmente subversivo, al orden político, se afirmaba que «el pensamiento no delinque»: solamente la acción plasmada en un hecho será punible, mientras que la divulgación de las ideas, que son las raíces dinámicas que engendran y desencadenan esos hechos, ha de estar protegida por un fuero que la Ley debe amparar y defender.



SR. ARIAS SALGADO

Y como la Ley no era, ya, según la definición aquiniana «una ordenación racional encaminada al bien común y promulgada por aquel a quien corresponde el cuidado de la comunidad», sino que era, según la filosofía moderna, la voluntad de la mayoría, resultante de la mera suma de individuos, se estimó absolutamente necesario montar un dispositivo capaz de aprovechar, alimentar y movilizar en un sentido u otro la turbina de la «opinión pública», motor de la mayoría, rueda indefinida e inaprehensible, pero a la que se hará jugar un papel definitivo.

Dentro de ese dispositivo, la información para fabricar la mayoría ocupará un primer plano. Desde este momento, la noticia será ya un arma, un factor y una fuerza al servicio siempre de una ideología determinada, de un esquema de ordenación política, de un sistema económico, de un entendimiento de la vida, de un concepto del hombre. Es incuestionable que la Prensa, cuando comienza a tener entidad y a ser decisiva, es ante todo y sobre todo, doctrinaria.

Es cierto que la rentabilidad comercial de una noticia será la que determine muchas veces su publicación o su desplazamiento en las columnas de la prensa, pero lo que no perderá jamás la noticia será su estimación como valor doctrinal e ideológico.

Puede decirse que este valor es con-

(Pasa a la página 2)

EL OBISPO DE BARBASTRO, EN EL PARDO



Ante S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, fué presentado el ministro de Justicia, señor Iturmendi, el nuevo Obispo preconizado de Barbastro, doctor don Segundo García de la Sierra y Méndez.

LA ESTANCIA DEL SEÑOR RUIZ-GIMENEZ EN RIO DE JANEIRO

SE HA DADO EL NOMBRE DE ESPAÑA A UN MODERNO GRUPO ESCOLAR

RIO DE JANEIRO, 12.—El ministro de Educación Nacional de España, Sr. Ruiz-Giménez, recibió ayer a la junta directiva de la Asociación «Alicala», formada por los antiguos becarios brasileños del Instituto de Cultura Hispánica y a la de la Unión Nacional de Universitarios brasileños.

Más tarde, el ministro visitó los locales del Instituto de Educación y a los presidentes del Senado, la Cámara y el Tribunal Supremo del Brasil.

En homenaje al señor Ruiz-Giménez, el prefecto de Río Janeiro ha dado el nombre de «España» a uno de los más modernos grupos escolares de la capital, recientemente terminado.—EFE.

LA ACADEMIA BRASILEÑA RECIBE EN SU SENO AL MINISTRO ESPAÑOL SEÑOR RUIZ GIMENEZ

Saldrá esta noche para Madrid

RIO DE JANEIRO, 12.—La Academia brasileña de Letras ha recibido solemnemente, en sesión pública, al ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, que contestó con un elo-

(Pasa a la página 5)

Una casa de la calle del Toril fué ayer destruída por un incendio

Durante los trabajos de extinción, el bombero Francisco Zurita se sintió enfermo, falleciendo momentos después en la Casa de Socorro

Un voraz incendio, declarado en las primeras horas de la mañana de ayer en la casa número 7 de la calle del Toril causó daños de bastante consideración en el edificio, muebles, ropas y enseres, todo ello propiedad de Trinidad Muñoz Expósito, de 41 años, natural de Benalúa de Guadix. Durante los trabajos de extinción del fuego, que a los pocos momentos de declararse adquirió serias proporciones, uno de los bomberos, Francisco Zurita Prados, que se hallaba subido en el tejado, sufrió un desvanecimiento, siendo atendido rápidamente por sus compañeros que le condujeron a la Casa de Socorro, donde falleció momentos después de su ingreso en dicho centro. Había sufrido una hemorragia interna.

Una mujer y un hombre resultaron con quemaduras, como consecuencia del incendio.

ALARMA EN CALLE DEL TORIL

Poco después de las ocho de la mañana de ayer, algunos vecinos de las calles contiguas a la del Toril observaron desde los pisos altos que de la señalada con el número 7 salía por la techumbre de la misma una densa humareda, y pocos momentos después grandes llamaradas por lo que dieron aviso telefónico al Parque de Bomberos del cual salió rápidamente con dirección a la calle del Toril la brigada de servicio.

Entre los vecinos de las casas colindantes a la siniestrada se produjo extraordinaria alarma y muchos de ellos se apresuraron a poner a salvo el mobiliario de los pisos altos que de la señalada con el número 7 salía por la techumbre de la misma una densa humareda, y pocos momentos después grandes llamaradas por lo que dieron aviso telefónico al Parque de Bomberos del cual salió rápidamente con dirección a la calle del Toril la brigada de servicio.

UNA MUJER CON QUEMADURAS GRAVES

Una de las últimas mujeres, de las que había en la casa, en abandonar la habitación en que se encontraba durmiendo, fué

Mercedes Espejo Pérez, de 24 años, natural de Cartagena, haciéndolo casi al mismo tiempo en que se desprendió el techo del cuarto en que se hallaba, logrando ganar la calle. Trasladada a la Casa de Socorro se le apreciaron quemaduras de primero y segundo grados en piernas, manos y antebrazos, y su estado se calificó de menos grave.

UN BARNIZADOR HERIDO

El barnizador Rafael Bueno, de 50 años, habitante en la calle de Enriqueta Lozano, 12, casa cercana a la siniestrada, que en los primeros momentos colaboró a los trabajos de extinción, se produjo durante éstos heridas en la frente y otra en la mano izquierda, lesiones de carácter leve de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

UN BOMBERO ENFERMA REPENTINAMENTE, FALLECIENDO MOMENTOS DESPUES

El bombero Francisco Zurita Prados, de 56 años, domiciliado en la placeta de las Descalzas, número 3, cuando se encontraba subido en el tejado de una casa próxima, dedicado a los trabajos de extinción

(Pasa a la página 5)

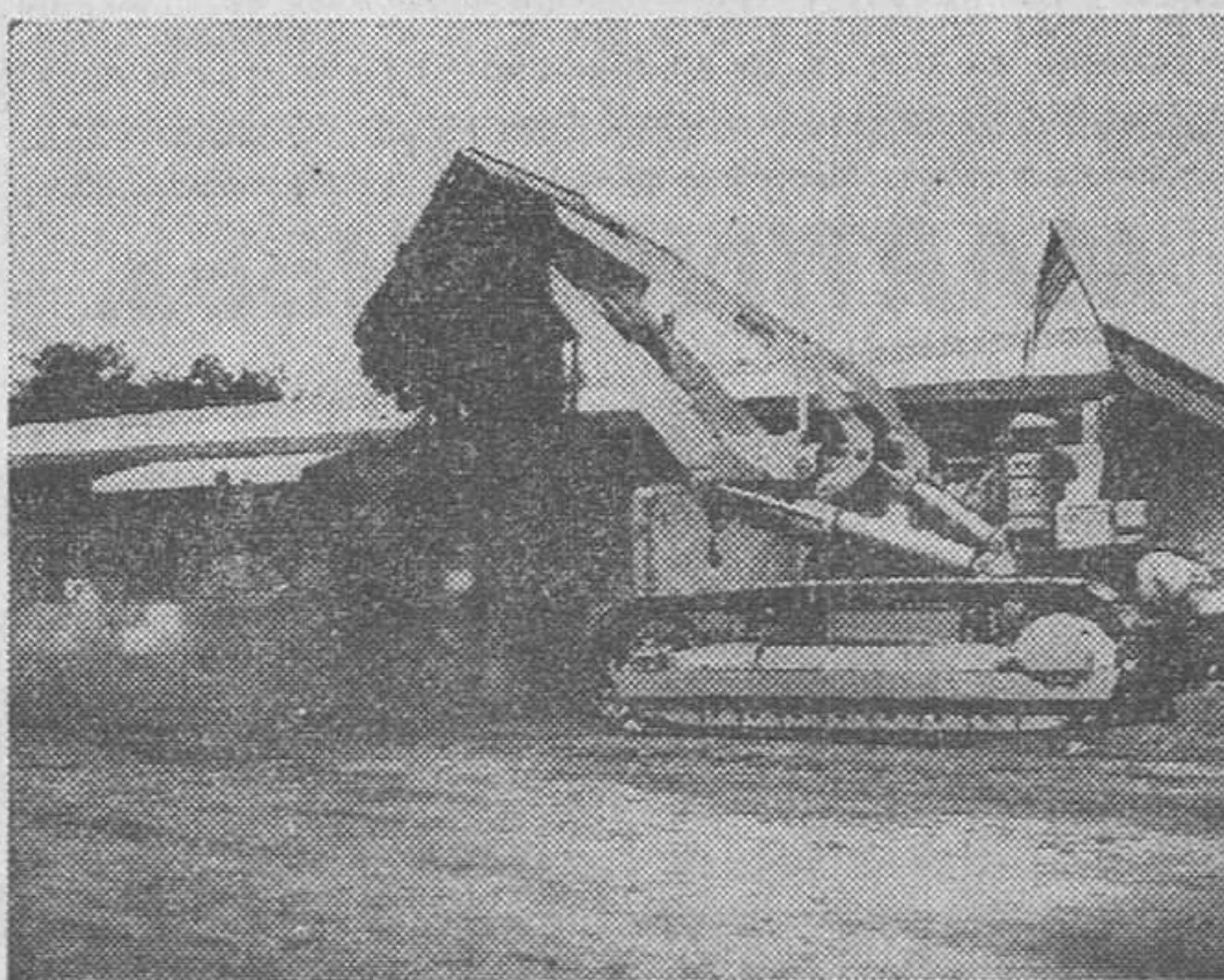
Monseñor Montini ha sido consagrado arzobispo de Milán

PALABRAS DEL SANTO PADRE, DESDE SU LECHO, EN LOOR DEL NUEVO ARZOBISPO

CIUDAD DEL VATICANO, 12.—Se ha celebrado la consagración del nuevo Arzobispo de Milán, Monseñor Montini. En la alocución pronunciada por el Santo Padre, desde su lecho, dijo que era consolador para el padre que no ha podido invocar al Espíritu Santo por la imposición de sus manos, elevarlas ahora en bendición sobre su fiel colaborador, que hoy, se ha convertido en su hermano en la orden episcopal. Y de la misma manera que esta bendición está repleta con los recuerdos de largo servicio con sus alternativas de alegrías y penas, también está brillante con la fe y la esperanza, para el futuro del nuevo pastor que ha sido llamado a la silla de San Ambrosio, para gobernar un rebaño tan amplio como el amado pueblo de Lombardía. Nos damos cuenta de este amado pueblo que ha tomado parte en el rito solemne y de hoy en las personas de sus principales autoridades civiles y eclesiásticas, representantes del clero secular, congregaciones de Acción Católica y de todas las clases de la sociedad. A todos. Nos deseamos expresar nuestra satisfacción por los sentimientos unánimes y afectivos con los cuales ellos se han preparado para dar la bienvenida y seguir obedientemente al pastor de sus almas. En aquellos sentimientos Nos discernimos verdaderamente su emoción y gratitud por la donación que hemos hecho a la Iglesia de Milán en la persona de su nuevo Arzobispo y por ello Nos impartimos con todo nuestro corazón tanto al pastor como a su devoto rebaño, nuestra fraternal y apostólica bendición, y pueda descender de Dios Todopoderoso, el Padre, el Hijo y el

Espíritu Santo descenderán sobre nosotros ahora y permanecer con vosotros para siempre. Amén.—EFE.

LOS ESTADOS UNIDOS INICIAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FABRICA DE ENERGIA ATOMICA



La electrónica permitió que, al agitar el Presidente Eisenhower una varilla radiactiva en Denver, empezara a funcionar esta excavadora mecánica en Shippingport (Pensilvania), cerca de Pittsburgh. De tal suerte se iniciaron las obras de construcción de la primera fábrica de energía atómica en los Estados Unidos. Hasta ahora, sólo se habían realizado experimentos, sin fines comerciales.

INDICE DEPORTIVO

PERDIO EL GRANADA EN SEVILLA FRENTE AL BETIS POR 3-1

Derrota del Recreativo en Andújar por 5-1

Empate del Linares en Baza y victoria del Antequerano sobre el Malagueño

El Tarrasa empató a cero en Jaén

GANO EL MALAGA AL ALAVES POR 2 A 0

(Crónicas e información deportiva, en las páginas 7, 8, 9 y 10.)

La prensa española alcanzará su grado máximo de libertad al moverse dentro de los límites que ella misma se ha fijado

(Viene de la página primera)

natural a la noticia, a la información, porque no hay actos indiferentes en concreto. La noticia, al actuar sobre la conciencia personal, nacional o extranjera, es en sí misma un hecho tangible y peculiar. Encierra, pues, siempre la noticia gran fuerza de ejemplaridad para el bien o para el mal. Publicarla o despreciarla implicará que se mantienen determinados principios y publicarla en cualquier hipótesis indicará que se acepta la neutralidad e indiferencia de la Prensa. Lo que, aplicado a las cuestiones religiosas y morales, ha de entrañar para el mundo moderno una postura doctrinal de las más corrosivas y disolventes consecuencias. Porque la información así concebida ha sido el gran vehículo del indiferentismo en lo político, en lo religioso y en lo cultural, y el camino más directo para la solución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea y compromiso histórico.

Al negar la existencia de una norma objetiva, universal e inmutable, a la que el hombre como persona y como miembro de una sociedad, debe ajustar obligatoriamente sus actos, se negó automáticamente la diferencia intrínseca entre el bien y el mal. ¿Cómo podrá mantenerse, entonces, el orden social, si se barrenan los conceptos de obligación y derecho, de jerarquía y bien común, que son sus cimientos? ¿Cómo podrá la variedad social llegar al esplendor del orden que es la unidad de lo vario, suprema ley de la belleza y perfección humana? Solamente mediante la fuerza y el terror, y a esto se ha llegado ya en el orden comunista, podrá mantenerse un orden aparente, fundado en la esclavitud de los que obedecen y en el despotismo de los que mandan.

Con el indiferentismo se instauró sencillamente la libertad del error, que en la última centuria cuajó en las libertades de cultos, conciencia y pensamiento, lanzadas e impulsadas por esa formidable catapultilla que se llamó la libertad de imprenta.

ESTADO LIBERAL Y ESTADO TOTALITARIO

A dos tipos de Estado dieron origen estas ideas: al Estado, entendido como mal necesario y al Estado como única fuente y único sujeto de derecho. Los fundamentos últimos, el principio rector de ambas concepciones, se reduce a considerar a y a estimar que derecho es igual a utilidad, sin dependencia de ninguna otra ética superior, natural o divina, a cuya luz haya de juzgarse la licitud o ilicitud de esa utilidad. Ninguna de las dos reconoce en definitiva la diferencia intrínseca entre lo bueno y lo malo: ambas niegan la sustantividad de ciertos derechos de la persona humana; ambas truncan la genuina naturaleza del vínculo social y del bien común: ambas, en resumen, vuelven la espalda a la existencia de una ley eterna, de una ley divina positiva, de un derecho natural, pilares en que se asienta la misma sociedad. La diferencia entre una y otra teoría radica en que una diviniza al Estado y la otra al ciudadano. En una y otra teoría se prescinde de la existencia de un Dios personal, eterno, infinitamente perfecto, omnipotente, creador del Universo y fin último de la historia del mundo, al cual deben obediencia absoluta individuo, Estado y sociedad. Los imperativos de esta obediencia, se extienden a todas aquellas esferas de la vida, en que las cuestiones de orden moral reclaman la armonía de los libres ordenamientos humanos, con los inmutables mandatos divinos.

EL ESTADO EN EL MOVIMIENTO NACIONAL

Tanto en el conjunto, de principios transmitidos por la voz de los vicarios de Cristo, sobre los que se fundamenta la doctrina de información española, como en el sistema de coordenada que regula y condiciona la ordenación de cualquier manifestación pública de la vida española desde la Cruzada, el Estado del Movimiento nacional no es el bien último, ni la fuente suprema de derechos y deberes; pero tampoco es un mal necesario, ni una creación absorbente de dinamismo expansivo y peligroso, cuyos pasos hay que vigilar con celo, según expresión del Caudillo. El Estado es un bien necesario, un bien de carácter instrumental, ordenado próximamente a la consecución plena de la vida social, y subordinado al fin último del hombre real e histórico, elevado al orden sobrenatural de la gracia, y al que el pecado original no dañó sustancialmente en su libertad natural.

Y porque el Estado no es un mal, sino un bien, lo entendemos y lo queremos en la plenitud de su ser, fuerte, para que pueda cumplir en todo momento su alta misión, capaz de salvaguardar los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y las instituciones, y en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda del binomio obediencia-libertad. Obediencia que atribuye e impone obligaciones, tanto al Estado como a las instituciones y al individuo; libertad que confiere derecho tanto al individuo como a las instituciones y al Estado.

VOLUNTARISMO JURIDICO

Si negamos estos postulados básicos, no existe legitimidad filosófica, racionalmente aceptable del derecho y del deber. Si no se admite la necesidad de una ley eterna y de una ley natural, inmutables, con vigencia universal e intemporal, obligatorias y cognoscibles, origen próximo o remoto de la ley positiva, de la que, de algún modo esta última ha de ser aplicación concreta acomodada a las circunstancias de lugar, tiempo y personas, no queda más opción que dar paso al voluntarismo jurídico, que en su misma entraña lleva al germen de toda subversión y de todo desorden al quedar constituida la limitada voluntad, sea del gobernante, sea del pueblo en causa única de todo derecho y, por lo tanto, de todo deber. En última instancia, el voluntarismo jurídico

España sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo

co destruye la fuerza del derecho e instaura el derecho exclusivo de la fuerza, tanto del absolutismo totalitario como del absolutismo liberal. Porque en la práctica tanto monta que sea la decisión del Estado como la omnipotente decisión popular la que con su sola voluntad engendre la justicia y la moralidad de una ley. Frente a este voluntarismo, no hay religiones verdaderas ni religiones falsas, ni derechos inalienables del individuo y de la familia, ni distinción posible entre orden ético y utilitarismo materialistas.

EL ESTADO CATOLICO

Hasta ahora, nos hemos movido exclusivamente en nuestro razonamiento por la zona de la filosofía y del derecho natural, pero existen también otras razones y hechos ante los cuales el pueblo y el régimen español no pueden mostrarse irresolutos e indiferentes. El Estado español entiende que la prosperidad pública no es un bien material únicamente, sino un bien material y moral a la vez, que está naturalmente subordinado al fin supremo del hombre. El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural

corresponde, en este orden, el cuidado de las cosas religiosas a la Iglesia fundada por Cristo y a la que El encomendó la defensa y propagación del depósito de la fe.

Esto que dicho está y ordenado para todos, el Estado español, concreción política de un pueblo íntegramente católico, tenía que aceptarlo, lo aceptó y lo acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

Integra e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente concierne, pero en las cuestiones puramente espirituales, proclama, como consecuencia directa de su catolicismo, la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones mixtas, que siendo temporales afectan indirectamente al orden dogmático y moral, entiende que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regularlas en perfecta armonía, reconociendo a este respecto los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la permanencia de su fin espiritual.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia, en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos, que implican las llamadas libertades civiles, entre las que se cuentan, naturalmente, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de Prensa, hoy propiamente libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un solo y único problema: al de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polémico de ciento cincuenta años de vida europea. Hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es psicológicamente imposible prestar su asentimiento espiritual a lo que estime erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquello que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa independencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aun físicamente para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido esto, no necesita mayores aclaraciones: aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inmoral de su facultad más noble.

Cuando se dice que el hombre goza de libertad de pensamiento, sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incontestable independencia frente al despotismo del error, de lo que conoce como incongruente. «La verdad es barba libre», es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e inmanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, pagosa ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad. Toda la libertad para la verdad ninguna libertad para el error. Lo que aplicado al campo de la voluntad que es la facultad humana para poder autodeterminarse, equivale a lo siguiente: la libertad es solamente para el bien. Libertad de divulgación por lo tanto para lo bueno y verdadero, ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, ésta es la ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, ésta es el principio estable y regulador, aun cuando en determinadas circunstancias puede la prudencia política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se conserve un mayor bien y siempre por causa de bien común, y por las exigencias del bien público. El tolerar y permitir no quiere decir aprobar o querer, y cuanto mayor sea el mal que haya de tolerarse en una

sociedad, tanto dista de la mejor, ese tipo de sociedad.

Cuando se trata de los preceptos primarios e inmediatos del derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil, pero en el área de problemas y cuestiones que no fueron previstas explícitamente y concretamente por la ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos, es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se agitan se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión de los hombres. No

LIBERTAD DE EXPRESION

Y con esto, llegamos a la entraña viva, a los estratos más profundos de cuanto se refiere a la libertad de pensamiento y de expresión, pues conocemos ahora su naturaleza, su finalidad y sus limitaciones, al conocer las limitaciones, la finalidad y la naturaleza de nuestra razón y nuestra voluntad.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión. Y la libertad de Prensa o de divulgación a nuestro juicio, dicha identificación es absolutamente impropcedente. Se trata de un equívoco ante el que yo os ruego no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintivas.

Es indudable que la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y destino, se halla en posesión de un conjunto de derechos anteriores al Estado e independientes de su autoridad. Para el Movimiento nacional, el reconocimiento de esta zona de derechos personales y de los que por derecho natural se extienden a la esfera privada de la familia, no fue sólo una primordial obligación, sino el punto de partida, la clave y la piedra angular de toda su estructura doctrinal. Para nosotros, el hombre es el sistema; es decir, nuestra concepción política se deriva del concepto que tenemos de la persona humana y a la persona, en definitiva, tratamos de servir.

La escala de valores del Movimiento, arranca del hombre considerado como persona y asciende a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la Moral y el Dogma. Hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y último fin del hombre. Ahora bien, hay que distinguir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desenvolvimiento y ejercicio de las unas y de las otras, implica lógicamente la existencia de un área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas veces muy difícil deslindar el área privada del área donde comienza la proyección pública y social del individuo, puede, no obstante, establecerse como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal, todo aquello, en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de uno frente a los posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado, si no queremos caer en el Estado comunista que priva a la persona humana de su dignidad, si no queremos cegar

es que en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorias, pero en conocer prácticamente de hecho en qué criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar y de hecho frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

Pero mientras el bien común nacional no sufra detrimento por la manifestación pública de los distintos pareceres, esta manifestación ha de estar amparada y aun estimulada por el Poder público, aun cuando también parece evidente que si por razones de mayor bien común, llegara el momento en que fuera necesario o conveniente que los Poderes públicos se pronunciaran, éstos están obligados a hacerlo y es deber de la autoridad el exigir el cumplimiento de su voluntad ordenadora. Estimamos que debe ser obligatorio en conciencia para los subditos, ajustarse a lo que la autoridad ordena, siempre que no se trate de una ordenación manifestamente lesiva del bien común nacional, de los derechos inalienables del individuo o de las instituciones naturales. Existe además una economía de la gracia, porque los católicos sabemos que el gobernante católico, cuando se conduce como tal con rectitud, intención pura, en funciones de su competencia, tiene la gracia especial correspondiente a su estado, que es una garantía mayor de acierto para los que mandan y los que obedecen.

Si, pues, nuestra inteligencia puede errar y nuestra voluntad puede querer algo que objetivamente sea disconforme con la recta razón, quede bien claro antes de proseguir adelante que en esta posibilidad de errar o de abrazar como bien lo que en sí es mal, está no la perfección de la libertad humana, sino su imperfección y sus limitaciones.

la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada.

Por otra parte, sólo el Estado comunista policiaico tiránico y que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, absorbiendo a la larga de hecho, su personalidad en la personalidad única del Estado.

Pues bien: entendemos que la llamada libertad de expresión, cae dentro de esta zona de autonomía y de responsabilidad personal, aunque el ejercicio de esta libertad privada de expresión, esté también sujeto a la norma y al límite del decálogo y la moral. La raíz de este derecho, está precisamente en el deber que como personas y por nuestra altísima misión y dignidad, nos ha sido impuesto y aun en este caso, la Ley no es privación de la libertad, sino el auxiliar más eficaz

que la verdadera opinión pública significa y representa en la vida del país, se llega lógicamente a la conclusión de que ésta no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la res pública. Ahora bien: participar en la gestión de los intereses públicos no supone que lo primero sea la facultad de crítica. Antes está el deber de cooperación, la facultad de aportar criterios solventes y responsables para la buena administración de los intereses comunes, deber que generalmente se olvida y se incumple. El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala el objetivo aun no alcanzado como una repriminación, y silencia las etapas que esforzadamente se van cubriendo para la consecución del mismo; la que niega el pan y la sal a los gobernantes que tienen que enfrentarse con problemas y situaciones cuyas causas y orígenes les fueron ajenas, pero cuyas consecuencias se propusieron atajar y aniquilando las posibilidades latentes del país.

Por otra parte, cuando se habla de opinión pública se olvida que «opinión» es el asentimiento de la mente con temor de errar, en contraposición a «certeza» que es el asentimiento firme de la mente sin temor alguno de equivocarse. Por tanto, erigir la opinión aunque sea pública como lo hace el liberalismo. En un imperativo terminante, en un mandato definitivo, es un aserto, sin temor de errar. Es convertir de hecho la opinión en certeza con todos los inconvenientes que encierra el tomar como estable lo que es por naturaleza movetido y dudoso. La voz «pública» usada por la terminología liberal designa además una ficción: parece que aspira a ser especie de compromiso y quedada entre el concepto masa y el concepto sociedad. Es decir, una tierra de nadie y por tanto una tierra de todos. Nosotros preferimos usar una terminología más concreta. Opinión popular, opinión nacional. Son términos más adecuados, porque la nación o el pueblo existen, mientras que el público no es más que una ficción que surge y se desvanece en un momento dado.

Existe una definición autorizada de lo que es la opinión pública y que nosotros hemos calificado como opinión nacional: la expuso el Sumo Pontífice reinante, con las siguientes palabras: «Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente

y poderoso en orden al libre cumplimiento de la ley moral.

LIBERTAD DE DIVULGACION O DE PRENSA

Ahora bien: cuando esta libertad de expresión incide y se proyecta en el área pública, y socialmente el uso de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etc., nos hallamos ante una realidad distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante la libertad civil, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social y por lo mismo en el área del bien común nacional.

Si, pues, aun en el área privada coartan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones, en el área pública de divulgación a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública, y sujetos naturalmente a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional. Manipular ambos conceptos «libertad de expresión» y «libertad de divulgación» como idénticos y someterles a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades civiles hubo de ser condenada y condenada permanece por los Romanos Pontífices. En frase de Pío XI, las libertades civiles, entendidas como las entendió el liberalismo son «libertades de perdición».

«Toda libertad —dijo León XIII— puede reputarse legítima con que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso, nunca». La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido. El tratamiento y regulación de esta libertad inserta en el bien común nacional, es función que no puede abandonar la autoridad del Estado, porque, como advierte Pío XII, «la actividad de los individuos y de los grupos, ha de estar regulada por una disciplina fuerte y sabia, ya que pertenece a los gobernantes fijar lo que pueda exigirse a los miembros y a los grupos que componen la sociedad, para que puedan alcanzar su fin».

De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y público distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos porque, entre otras razones, actúa masivamente sobre todos los sectores demográficos y sociales del país, y actúa de una manera indiferenciada, razón de más para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado de los medios convenientes y necesarios para que la información cumpla sus fines y no omita sus obligaciones y de aquí también nuestra distinción entre servicio a la auténtica opinión pública y a lo que suele ser mera servidumbre a los grupos de presión.

OPINION PUBLICA

Cuando se analiza con serenidad lo que la verdadera opinión pública significa y representa en la vida del país, se llega lógicamente a la conclusión de que ésta no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la res pública. Ahora bien: participar en la gestión de los intereses públicos no supone que lo primero sea la facultad de crítica. Antes está el deber de cooperación, la facultad de aportar criterios solventes y responsables para la buena administración de los intereses comunes, deber que generalmente se olvida y se incumple. El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala el objetivo aun no alcanzado como una repriminación, y silencia las etapas que esforzadamente se van cubriendo para la consecución del mismo; la que niega el pan y la sal a los gobernantes que tienen que enfrentarse con problemas y situaciones cuyas causas y orígenes les fueron ajenas, pero cuyas consecuencias se propusieron atajar y aniquilando las posibilidades latentes del país.

Por otra parte, cuando se habla de opinión pública se olvida que «opinión» es el asentimiento de la mente con temor de errar, en contraposición a «certeza» que es el asentimiento firme de la mente sin temor alguno de equivocarse. Por tanto, erigir la opinión aunque sea pública como lo hace el liberalismo. En un imperativo terminante, en un mandato definitivo, es un aserto, sin temor de errar. Es convertir de hecho la opinión en certeza con todos los inconvenientes que encierra el tomar como estable lo que es por naturaleza movetido y dudoso. La voz «pública» usada por la terminología liberal designa además una ficción: parece que aspira a ser especie de compromiso y quedada entre el concepto masa y el concepto sociedad. Es decir, una tierra de nadie y por tanto una tierra de todos. Nosotros preferimos usar una terminología más concreta. Opinión popular, opinión nacional. Son términos más adecuados, porque la nación o el pueblo existen, mientras que el público no es más que una ficción que surge y se desvanece en un momento dado.

Existe una definición autorizada de lo que es la opinión pública y que nosotros hemos calificado como opinión nacional: la expuso el Sumo Pontífice reinante, con las siguientes palabras: «Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente

te ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas el eco natural la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios».

La expresión sociedad normal, quiere decir evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad. Es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y mantienen de manera congruente normal. Sucede ahora por cierto en casi todos los países, que hay gentes que están desarraigadas de la tradición, de la continuidad, de la normalidad, y que pertenecen por su pensamiento su disciplina, su conducta a otras sociedades; bien porque «no están íntimamente ligadas a la comunidad», bien porque los sucesos y la situación actual, no despiertan un eco, una resonancia común en sus espíritus y en sus juicios. Estos podrán formar parte de la masa, pero no de la sociedad normal, porque o son traidores a una normalidad y a una continuidad, o sencillamente ajenos.

Pero la opinión nacional nace y se fundamenta en la información a tal punto que sobre la base de mecanismos racionales, sanos y desapasionados, la formación lleva en sí a manera de germen, prefigurada y latente la opinión de la misma manera que en los hechos del suario está implícitamente contenida o reformada la sentencia. La información ha alcanzado en nuestros tiempos un desarrollo instrumental tan amplio, que informarse directamente nos resulta imposible. Nos informan los informadores. En la teoría son los informadores los que forman la opinión nacional.

El que la opinión no sea expresada por la sociedad, ni tampoco por nada por el público, sino formada y expresada por minorías constituye la más clara contradicción interna de la democracia inorgánica y liberal, aun con su nombre medio como sujeto y objeto de los promotores de la opinión pública.

Por eso el Vicario de Cristo pone el dedo en la llaga cuando dice: «Eso que hoy se llama la opinión pública, nace de veces no es más que un hombre vacío de sentido, algo como ruido, una impresión ficticia y superficial, y no como un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad, y dimanante de ellas».

Efectivamente, tal vaciedad, impresión y ruido, tal «fictus vocis» no debe en modo alguno confundirse con la opinión nacional que es la resonancia de los hechos reflejados por la parte del pueblo dotado de conciencia, de responsabilidad y

(Pasa a la página siguiente)

PEREZ MARTINEZ Hnos.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE



CALLE GANIVET, 4. TEL. 6464

(Bajos Teatro Cervantes, esquina Plaza Mariana)

Obra de Franco, la instauración de nuevos y eficaces instrumentos de estabilidad política

(Viene de la página anterior)

de vinculación al bien común. Sólo esta parte del pueblo merece ser escuchada. Y, prosigue el Sumo Pontífice: «¿Dónde encontrar esos hombres profundamente penetrados del sentimiento de responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Sin duda sólo no existen todavía, aunque por desgracia, son pocos numerosos y cada vez más raros.»

A esos poco numerosos y cada vez más raros, se les confía el encargo de crear la opinión, porque «se atrevería alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos, de suerte que la opinión sea guiada por la razón?»

Si aún añadimos con el Sumo Pontífice, que aun suponiendo las mejores condiciones, la opinión pública no es, sin embargo, infalible, ni siempre absolutamente espontánea, se verá claro, con claridad meridiana, cómo los principios que han guiado y guían la política española de Prensa durante estos años son conformes a la razón natural y a las enseñanzas católicas.

Decirme ahora si cuanto hagamos por alumbra una doctrina y establecer unas instituciones, no está debidamente justificado ante el hecho decisivo de la función social de la información y de su influencia en la recta formación de la opinión nacional.

POLITICA DE PRENSA. TENDENCIA REVISIONISTA

Que la información y los medios a su servicio son hoy un fenómeno de naturaleza específicamente social, es una cuestión evidente y que ante las proporciones, la importancia, el volumen y su influencia sea necesario adoptar una política de información, tampoco admite la menor duda. Las consecuencias del libertinaje de la información dieron en España, en los tiempos del liberalismo político, y están dando ahora en todo el mundo, amargos y visibles frutos de descomposición social y política. La tenden-

cia revisionista de la libertad de información, toma cuerpo de día en día en las conciencias y en la legislación de muchos países, hasta el punto de que quien se entrega al estudio de las legislaciones extranjeras en materia de información, obtiene la impresión de que las libertades son arcaicas y las restricciones recientes. Quienes aun claman por la llamada libertad de Prensa, demuestran ser personas bastante retrasadas, porque desde la romántica declaración de los derechos del hombre, a la realidad legislativa en los países que se llaman a sí mismos democráticos, media un abismo colmado de tristes experiencias y rectificaciones salvadoras. Casi medio centenar de prohibiciones expresas, sancionables teóricamente por los tribunales, aparecen en las publicaciones de la Unesco de 1951.

El liberalismo, de tan turbios orígenes históricos en la intención de sus fuerzas creadoras, levantó el gran sofisma de identificación en todos los órdenes. La libertad del ciudadano con la libertad frente al Estado. Llegó a persuadir al hombre de que el Estado es el único enemigo de su libertad. Esta es la falacia persuasiva. Fue igualmente utilizada por las izquierdas revolucionarias y por las derechas conservadoras, en beneficio de los poderes económicos que quedaron dueños del campo y únicos y exclusivos beneficiarios de la libertad. La libertad de Prensa no ha existido nunca dentro del liberalismo político. Existió, sí, la libertad de unos cuantos propietarios de periódicos que, amparados en su poder financiero, impusieron su censura particular, publicando lo que les agradaba o producía beneficios, omitiendo lo que les parecía, sin consideración alguna a razones de bien común o de utilidad y formación pública, porque el último fin de la empresa era el lucro privado. Y frente a esta libertad del dinero existió el sometimiento real, y no por razones de bien común, de miles de periodistas y de millones de lectores.

Liberarse del liberalismo

España, desde 1936, acometió de una manera pujante la empresa de liberarse del liberalismo, al precio que fuese. Liberarse de la falacia liberal, de la admirada liberal, de la incongruencia liberal, de la fragilidad y la ineficacia liberal que al enfrentar al individuo con el Estado en el campo ideológico y político, dejaba al débil inerme y desnudo de la única protección realmente válida contra la egoísta opresión del poderoso, la protección del Estado.

Liberarse del liberalismo no es renunciar a la libertad, sino todo lo contrario, ponerse en condiciones de adquirir una libertad contra el Estado sino la libertad de un Estado independiente de los grupos de presión y de la presión de los partidos. Libertad respaldada, garantizada a la suerte de los ciudadanos y que no está dispuesta en cumplimiento de su altísima misión, a contemplar impasiblemente los grupos de presión, nacionales o extranjeros, culturales o políticos, económicos e industriales. Abusan, en beneficio propio, de una posición predominante, ya que debiendo ser por su naturaleza el poder de la autoridad independiente y limitado le corresponde defender al desvalido de la presión del fuerte, sin traspasar los límites de la razón, la moral y la justicia imponen al ejercicio sus facultades.

Mientras expongo en estos términos las líneas y las razones de una política general, estoy exponiendo las razones y las líneas de nuestra política de información, que no son más que la aplicación a una zona importante de la sociedad de la doctrina general del Movimiento.

EFICACIA Y ESPERANZA DE LA POLITICA ESPAÑOLA DE LA INFORMACION

No cabe duda de que está naciendo un nuevo modo de entender el encuadramiento de la información en la vida y en la orgánica de nuestro pueblo. Ante el hecho decisivo de la creciente necesidad social de información, yo estimo que las actividades informativas en general, están destinadas a adquirir grados muchos más altos de prestigio social, para evitar un efecto gravísimo que afecta cada día más a la cultura contemporánea: el exceso de un nuevo tipo de barbarie, originada por la incomunicación de los especialistas entre sí y de éstos con la masa social, son necesarios otra vez, medios unitarios, genéricos y unidos de conocimiento, de la mayor altura y comprensión. El papel de la información se consolidará cada día como sustantivo entre las demás misiones y papeles sustantivos. Si queremos adelantar en la ordenación de nuestra política de Prensa, necesitamos entender bien esto y orientar nuestros trabajos hacia la consecución de este fin. Los trabajadores de la información al paso que la especialización aumenta y la capacidad humana de hacer se ordena al rendimiento y a la eficacia, deben formar, educar y conservar el sentido general de las conveniencias y la jerarquía de los conocimientos y valores.

Por mi parte puedo decir, escritores españoles que la labor que bajo el mandato de Franco venis realizando es laudable y con eficacia es conocida y apreciada por todos. Puedo decir que no hemos estado equivocados en la política de servicio ni en la eficacia de los coautores responsables y orgullosos del estado de salud de la opinión nacional y del asentimiento tácito o expreso de nuestro pueblo a la política del Movimiento Nacional.

Pero los periodistas españoles, tenemos afortunadamente mucho que decir aun y que enseñar en este orden de una política de Prensa. Es suficiente señalar algunos aspectos concretos. Me consta que preparáis una declaración de principios de ética profesional, una declaración de deberes que constituirá vuestro código moral y que no será sino la formulación escrita de lo que viene siendo, norma y aún voluntariamente respetada y seguida por vosotros mismos en vuestro quehacer diario: que queréis habilitar y crear los in-

orienta el Estado, mediante el director por él aceptado. Ambos ordenan en razón del bien común, a cuyo servicio ambos, con distintos títulos están obligados: la empresa, por ser institución social y servicio público; el Estado, porque en virtud de su naturaleza y fines, debe de tener, de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona, sean precisas. Y si hemos de exigir a la autoridad que esté a la altura su misión, la cual no es sólo administrativa, bien, conservar y acrecer lo que al presente tenemos, sino prever y facilitar un futuro mejor, es necesario reconocer al Estado el poder y las facultades que sus misiones requieren.

CONSULTA PREVIA

Y ya en este terreno, conviene puntualizar que el ejercicio y la facultad más delicadas que un Estado católico como el español posee, en orden a conseguir una responsable libertad de información, como es la consulta previa, no tiene en última instancia más explicación que la de hacer compatible el bien común y la libertad de criterio de cualquier periodista, impidiendo que prevalezcan esos criterios cuando no se ajustan a lo que pide la verdad, la doctrina de la Iglesia o los intereses o conveniencias de la comunidad, que son a los que se debe ante todo el periodista. Se trata, pues, más que de una acción que elimina la libertad de criterio o redacción, de una función preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común.

El Estado español entiende que la estricta neutralidad del Poder pública frente al uso que se haga de estos instrumentos de difusión, puede ser quizá un acto de impotencia, pero nunca será la defensa de la recta y auténtica libertad de información. Más que los instrumentos periodísticos, son hoy las grandes agencias informativas internacionales las que dominan y controlan y administran la noticia, el mercado de la noticia. Representaría por parte del Estado un verdadero desamparo de los órganos informativos y de los intereses de la comunidad que le están confiados, no habilitar los procedimientos lícitos más adecuados que estén a su alcance, para vigilar en su territorio la acción de esos fabulosos trusts que son dichas agencias. Ante un poder de

(Pasa a la página 5)

Mundanos

LA MARQUESA DE VILLAVIEJA DE HA DADO A LUZ UN NIÑO

La ilustre dama doña Carmen Franco Polo, hija de S. E. el Jefe del Estado y esposa de don Cristóbal Martínez Bordiu, marqués de Villavieja, ha dado a luz con toda felicidad, en el Palacio de El Pardo, un robusto niño, tercer fruto de su matrimonio y primero de sus varones. Recibirá en las aguas bautismales el nombre de Francisco.

HOJA DEL LUNES de Granada, hace votos por la felicidad del recién nacido, de sus hermanas y padres y por la de sus egregios abuelos.

AUTORIDADES A MADRID
Para asistir a la sesión de Cortes del día 15 marchan hoy a Madrid, el gobernador civil, don Servando Fernández-Victorio y Camps, y el alcalde de la ciudad, don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar. Ayer marchó también a la capital de España el presidente de la Diputación Provincial, don Fernando López Nebrera, con igual objeto, y para asistir hoy a una sesión de la Mancomunidad de Diputaciones.

NATALICIO
Con toda felicidad y asistida por el Dr. Tenorio, del cuadro médico de esta Asociación de la Prensa, ha dado a luz un robusto niño la señora doña Carmen Gimeno Gimeno, esposa de nuestro querido compañero el redactor de «Patria», don Francisco Valenzuela Moreno.

Al neófito se le impondrá el nombre de Francisco Javier.

COMISARIO PRINCIPAL
Ha sido nombrado Comisario principal del Cuerpo de Policía de Granada, don Manuel Voicediano Aguayo, funcionario muy conocido y apreciado en nuestra ciudad, en cuya plantilla ha prestado relevantes servicios, cuando en pasados años estuvo destinado a ella. En la actualidad era profesor de la Escuela de Policía de Madrid.

BODA PARA MAÑANA
En la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, mañana a las doce menos cuarto, contraerá matrimonio la señorita Amalita Aranda García y don Luis Gámez Parejo.

RASGOS SE PUEDE OIR CON LOS PIES

Por ALFREDO MARQUERIE

MUCHAS veces hemos tenido ocasión de ocuparnos de la inteligencia privilegiada de los sordomudos, que, como los invidentes, compensan la falta de un sentido con la agudada sensibilidad de todos los restantes. Y el tema cobra renovada actualidad con el descubrimiento del japonés Izmi, director de una escuela de reeducación de Tokio, que ha fabricado un pequeño aparato de duraluminio que se coloca como una plantilla en el calzado de los sordos y que les permite percibir ciertas vibraciones acústicas.

Con el aparato de Izmi, los sordomudos pueden bailar y llevar el ritmo perfectamente, causando así el asombro de quienes ignoran este pequeño secreto y no se explican el raro fenómeno.

En términos generales y de una manera amplia no es aventurado decir que los sordos oyen con los pies, porque en ellos la percepción se afila hasta límites hiperestésicos. Esa chapa de duraluminio aplicada a las plantas de una persona corriente no sirve para nada, pero colocada en los zapatos de un sordomudo le hace apto para ejecutar cualquier baile sin temor a equivocarse.

La vibración se acusa en él de una manera inefable, casi como un calambre eléctrico, y por esa vía extraña entran los sonidos del pasodoble y del vals, del danzón o del baía.

Hasta la fecha, cuando se quería denigrar a cualquier sujeto inepto, solía decirse de él que «hacia las cosas con los pies». Especialmente entre las gentes de pluma («escribir con los pies») era el peor de los dicterios. Pero desde ahora en adelante habrá que tener más cuidado con tales expresiones, porque si un pie sirve para algo más que para caminar, para subir hasta el último piso cuando el ascensor ostente el fatídico cartelito de «No funciona» o para hacerse millonario fichando en un club y dando patadas a un balón, no cabe duda de que esas humanas extremidades se han dignificado y alcanzan una categoría que nadie podría sospechar.

En el futuro miraremos el calzado de los sordos con muchísimo respeto, pues la plantilla del Profesor Izmi puede estar oculta ahí, como un sutil micrófono, para captar toda clase de ondas y de vibraciones a través del pie que monta su centinela y da su alerta, el maravilloso pie «que oye».

Presidió el ministro de Información una solemne función religiosa, en Barcelona

El señor Arias Salgado ofreció la placa Peris Mencheta a la viuda del señor Pérez de Rozas

Clausurado el Consejo de Prensa, el ministro, autoridades y consejeros se reunieron en almuerzo

BARCELONA, 12. — Bajo la presidencia del ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, se celebraron hoy los actos de clausura del tercer Consejo regional-nacional de Prensa.

A las once de la mañana se dio en la basílica parroquial de Nuestra Señora de la Merced, un solemne oficio, al que asistió, de medio pontifical, el arzobispo-obispo, reverendísimo doctor don Gregorio Modrego. Ocupó lugar preferente en el crucero del templo, el ministro, señor Arias Salgado, situándose a su derecha el capitán general de la cuarta región, teniente general don Juan Bautista Sánchez González; gobernador civil accidental, don José Segura Lago; alcalde, don Antonio María Simarro; jefe superior de Policía, coronel don Fernando Vives; y secretario provincial de Información y Turismo, don José María Malacelada Mir. A la izquierda se sentaron el director general de Prensa, don Juan Aparicio López; presidente de la Diputación, marqués de Castell Florite; delegado provincial de Información y Turismo, don Demetrio Ramos; delegado provincial de Hacienda, don Francisco Laborda; director de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, don Claudio Colomer Horros; director de la agencia «Efe», don Pedro Gómez Aparicio; director «El Norte de Castilla», reverendo doctor don Gabriel Herrero; y director de «La Vanguardia», don Luis de Galinsoga. Concurrieron todos los representantes de la Prensa y emporas nacionales y demás miembros del tercer Consejo, así como numerosos fieles.

Ocidió el regente de la basílica, reverendo doctor Moisés Geli, asistido por los reverendos don Francisco Segura y doctor García Díez, como diácono y subdiácono, respectivamente. El prelado diocesano ocupó su trono bajo dosel en el lado del Evangelio, acompañado por varios capellanes. La capilla de música cantó a varias voces la misa de Ribera. En el momento de la Elevación, el órgano interpretó el himno nacional.

Terminado el oficio y acompañado del doctor Modrego, el ministro, autoridades y representaciones desfilaron por el camarín para venerar a la imagen de la Excelsa Patrona de Barcelona.

Después de la ceremonia religiosa, todos los asistentes se trasladaron a las Casas Consistoriales, donde habría de celebrarse el solemne acto de clausura del tercer Consejo. En los salones de la alcaldía se congregaron en torno al ministro, el director general de Prensa, don Juan Aparicio; el gobernador militar, general Lamba, que ostentaba la representación del capitán general; gobernador civil accidental, señor Segura Lago; alcalde, presidente de la Diputación, jefe superior de Policía, delegado de Hacienda, vicerector de la Universidad, doctor don José María Castro y Calvo; presidente del Ateneo barcelonés, presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación y de la Feria Internacional de Muestras y otras personalidades.

ENTREGA DE UNA PLACA A LA VIUDA DE PEREZ DE ROZAS
En los propios salones, en acto íntimo, se efectuó la entrega de la placa Peris-Mencheta a la señora viuda del llorado compañero don Carlos Pérez de Rozas y Masdeu, decano de los reporteros gráficos españoles, muerto en acto de servicio el pasado 2 de abril, empujado ante el regreso de los ex prisioneros de Rusia. La placa fue instituida por los reporteros barcelonenses hace años, para perpetuar la memoria del que fue insigne periodista y maestro de reporteros, don Francisco Peris-Mencheta, y hasta el momento sólo había sido concedida al director general de Prensa, don Juan Aparicio y a dos diplomáticos norteamericanos que prestaron sus servicios en esta ciudad.

Con la viuda del inolvidable compañero, doña Consuelo Sáenz de Tejada, concurrieron sus hijos don Carlos, don Manuel, don Julio, don Enrique y don Rafael, faltando el primogénito don José Luis, que se encuentra en Madrid y no pudo desplazarse a tiempo de hallarse presente en el emotivo homenaje. También concurrieron don Francisco S. Peris-Mencheta, gerente de «El Noticiero Universal», con el director de este periódico, don Luis G. Manégar; el director de la agencia «Efe», don Pedro Gómez Aparicio; el director de «La

Vanguardia», don Luis de Galinsoga; el delegado de la agencia «Efe», don Rafael Delcós; y directores de la Prensa del Movimiento.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE PRENSA

El director general de Prensa pronunció las siguientes palabras: «Excmo. señor ministro: En la sesión de apertura del tercer Consejo regional-nacional de Prensa, acordó por unanimidad que constara en acta el sentimiento por la muerte, en acto de servicio, del estimado compañero Carlos Pérez de Rozas, además de esposo amantísimo de esta dama, aquí presente, padre de estos muchachos igualmente entusiasmados de la acompañan. Carlos Pérez de Rozas fue toda su vida un gran español que vino a Barcelona a unir más a España, dedicando a esta ciudad todos sus nobilísimos afanes; toda su prestigiosa actuación profesional, fue tan buen español como excelente reportero gráfico y amó inmensamente a su profesión. Aquí están sus hijos, fotógrafos como él y buenos españoles asimismo, dignos todos de la ejemplar ejecutoria del padre desaparecido. Los reporteros barcelonenses acordaron, a raíz del óbito de Carlos Pérez de Rozas Masdeu, concederle en homenaje postumo la placa Peris-Mencheta, que perpetúa la memoria insigne de otro gran español, oriundo de Valencia y eminente maestro de periodistas; bien la merezca Carlos Pérez de Rozas, a quien la Providencia, con sus inescrutables designios, reservó el honor de cerrar los ojos como todos los periodistas desearíamos morir: en acto de servicio.»

Dichas estas palabras, el señor Aparicio hizo entrega al ministro de la placa que el señor Arias Salgado depositó seguidamente en manos de doña Consuelo Sáenz de Tejada, que la recibió con lágrimas en los ojos, en momento que causó en todos los presentes especial emoción.

Don Carlos Pérez de Rozas y Sanz de Tejada, con voz velada por la emoción, agradeció al ministro, en nombre de su señora madre y hermanos, el homenaje que se rendía a la memoria de su padre, al que dedicó un sentido recuerdo, señalando que la herencia mejor recibida era para todos ellos ser buenos españoles y buenos fotógrafos de Prensa.

El ministro de Información señaló que aprovechaba la circunstancia para hacer presente su condolencia por la muerte ejemplar en acto de servicio del gran fotógrafo de Prensa don Carlos Pérez de Rozas y Masdeu.

CLAUSURA DEL CONSEJO

A continuación, el ministro; director general de Prensa y autoridades y personalidades presentes estrecharon la mano de la señora viuda e hijos del ilustre finado.

Seguidamente, en el Salón de Ciento, se celebró el solemne acto de clausura del tercer Consejo regional-nacional de Prensa. Presidió el ministro de Información, sentándose a su derecha el director general de Prensa, gobernador militar, presidente de la Audiencia Territorial, rector de la Universidad, jefe superior de Policía y delegado provincial de la C. N. S., señor Parera, y a su izquierda, el alcalde, gobernador civil accidental, presidente de la Diputación, delegado provincial de Información y Turismo, delegado de Hacienda y presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, señor Escalas.

ALMUERZO

El señor Arias Salgado dió lectura al discurso que publicamos en otro lugar de este número.

A mediación se celebró en un céntrico hotel el almuerzo de clausura, que fué presidido por el ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, acompañado del director general de Prensa y de las demás autoridades y personalidades ya citadas. Asistieron más de ciento cincuenta comensales e trece que figuraban los subdirectores de las Escuelas de Periodismo de Madrid y Barcelona, todos los directores de periódicos que han participado en las tareas del Consejo regional-nacional de Prensa y otras personalidades.

Terminada la comida, el ministro de Información salió para Gerona. — (CIFRA).

PEREZ MARTINEZ Hnos.
DISTRIBUIDORES DE
PHILIPS
RADIO
CALLE GANIVET, 4. TELEFONO 6464. GRANADA
(Bajos del Teatro Cervantes, esquina Plaza Mariana)

La Asociación de Antiguos alumnos sacromontanos ofreció ayer sus anuales cultos a la Inmaculada Concepción

Función religiosa, consagración a la Virgen, renovación del voto concepcionista, comida a niños pobres de la barriada y procesión a las santas Cuevas

La Asociación de Antiguos Alumnos del Sacromonte celebró ayer sus tradicionales cultos anuales en honor de la Inmaculada Concepción, que este año han revestido aun mayor solemnidad por conmemorarse en estas fechas la clausura del Año Mariano.

En la capilla del colegio de San Dionisio Aeropagita, celebró a las once de la mañana una función religiosa, con asistencia de numerosos ex alumnos que subieron en las primeras horas de la mañana a la abadía. También asistieron los actuales alumnos del colegio sacromontano. En la presidencia estaba el presidente de aquel cabildo y canónigo don Zótico Rojo, que tenía a su derecha al consiliario de la Asociación monseñor don Angel Guevara y a su izquierda al presidente de la entidad, don Miguel Sánchez Ruiz.

Celebró la misa, de preste, el canónigo y rector del Sacromonte, don José Jiménez Casquet, asistido de diácono por don Jesús Roldán, y de subdiácono por don Cristóbal Cabrero. La capilla de música del colegio, reforzada con otros elementos, interpretó la misa y varios motetes.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el ex alumno sacromontano y beneficiado de la Catedral don José María Vico Ortega, quien pronunció una sentida plática, hablando de la tradicional devoción del Sacromonte y sus alumnos a la Inmaculada Concepción y cómo fue aquella casa la primera en hacer el voto concepcionista. Siempre en el Sacromonte se rindió culto preeminente a la Inmaculada y a ella se encomendaban y la tienen presente todos los que en dicho centro reciben sus enseñanzas, en todas las vicisitudes de la vida.

Terminada la misa, el alumno Sr. Rico Morales fué el padrino en el acto de renovar los alumnos y ex alumnos la consagración a la Inmaculada, y el también alumno Sr. Cánovas Crespo leyó la fórmula del juramento, así como el consiliario de la Asociación, don Angel Guevara, fué el que tomó dicho juramento, desfilando los ex alumnos y alumnos— a éstos últimos les fueron impuestas las becas— y poniendo su diestra sobre los Evangelios, juraron de rodillas defender, incluso con su sangre, el dogma de la Inmaculada.

Comida a setenta niños pobres de aquella parroquia

Concluida la función religiosa, los ex alumnos pasaron, en unión de los canónigos sacromontanos, a una de las aulas del colegio, donde se sirvió una comida a 70 niños pobres que en aquellas escuelas reciben educación. La comida fué costeada por los ex alumnos, y servida por éstos a los pequeñines. Al final fueron obsequiados los niños con pasteles y roscos, donativo de un generoso donante. El acto resultó muy simpático y emotivo. Todos los días el cabildo sacromontano da dos comidas a estos escolares pobres.

Junta general de los ex alumnos

Pasaron seguidamente los ex alumnos a una de las salas de la abadía, y celebraron Junta general, en la que el presidente saliente, Sr. Sánchez Ruiz, dió cuenta detallada de la labor de la Asociación en este año último, y de los actos celebrados.

A petición del consiliario Sr. Guevara y para la renovación de la directiva, se acordó nombrar compromisarios a los ex alumnos don Eduardo Suárez Peregrin, don Miguel Olmedo Collantes, don Miguel Sánchez Ruiz, don Santiago Sánchez Lázaro y el consiliario Sr. Guevara, los que designarán la nueva Junta.

Almuerzo de confraternidad

A las dos de la tarde se reunieron en el salón principal de la abadía en almuerzo de confraternidad, los ex alumnos, unidos a los canónigos y profesores del colegio. Ocupó la presidencia el presidente del Cabildo, don Zótico Rojo, teniendo a su derecha a don Angel Guevara, y a su izquierda a don Miguel Sánchez Ruiz, ocupando también asiento en la dicha presidencia el rector del colegio, Sr. Jiménez Casquet, y el canónigo don Saturnino de Dios.

Durante el acto, un sexteto, dirigido por don Julio Vidal, interpretó selectas obras y el Sr. Vidal cantó varios trozos de música selecta española.

A los postres, el presidente don Zótico Rojo dió lectura a una su inspirada poesía, alusiva al retorno anual de los antiguos colegiales al centro donde se

CELEBRO SESION LA JUNTA PROVINCIAL DE ESPECTACULOS

En el Gobierno Civil ha celebrado sesión la Junta provincial de Espectáculos.

Con el gobernador civil—presidente—asistieron los vocales don José Calera Ubis, don José León Arcas, don Vicente Callao Fabregat, don Alfonso Gámir Sandoval, don Narciso de la Fuente y Ruiz, y el secretario, don Antonio Moreno Careaga.

Exposó la Junta su condolencia por la muerte del anterior secretario de la Junta, comisario principal don Daniel Cepero Ruiz. Aprobó distintos informes de los vocales técnicos respecto a varios locales de cinematógrafo en pueblos de la provincia.

Y aprobó el proyecto y planos de construcción de un nuevo cinematógrafo en Granada, calle de Gracia, esquina a Puentezuelas.

Se adoptaron también otros acuerdos de régimen interior.

educaron y convivieron durante su carrera.

Procesión a las Santas Cuevas.

Finalmente, a las cuatro y media de la tarde, los antiguos alumnos asistieron con el Cabildo a la procesión a las Santas Cuevas, llevando una imagen de la Inmaculada el canónigo don Luis Gómez Fernández, revestido de preste. Se cantó la letanía de la Virgen, con motete y oración, y regresó desde las Cuevas la procesión a la iglesia sacromontana, cantándose el «Ave Maris stellas».

Y cuando las sombras de la noche comenzaron a adueñarse de aquellas alturas, los antiguos alumnos regresaron a la ciudad, muy satisfechos de haber pasado un día en la residencia en que transcurrió el tiempo más feliz de su juventud, y de haber vivido unas horas de grato recuerdo.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Francisco Zurita Prados

Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Granada

QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 58 AÑOS DE EDAD, EN ACTO DE SERVICIO, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su esposa, doña Josefa Correa; sus hijos, don Francisco, doña Carmen, don Andrés, doña Angustias y don José Zurita Correa; hijos políticos, doña Carmen y don Antonio Jiménez Ley; hermanas, doña María y doña Matilde; nietos, sobrinos y demás familia

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, así como la asistencia a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las dos de la tarde, desde su domicilio, plaza de las Descalzas, núm. 3, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Granada, 13 de diciembre de 1954.

Funeraria V. MORAL. Plaza Universidad. Teléfono 1746.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
Doña Francisca Roldán Sánchez
VIUDA DE SABADOR FERNANDEZ
QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos, Angel (Jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas), Josefa, José y Estrella; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy, lunes, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cecilio, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Belén (Carmen de San Rafael), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Granada, 13 de diciembre de 1954.



Doña Francisca Roldán Sánchez

Madre del Jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas, don Angel Sabador

FALLECIO EN GRANADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1954, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

El Jefe provincial del Sindicato de Actividades Diversas participa a todos los afiliados tan sensible pérdida y les ruega una oración por el alma de la madre del entrañable camarada y la asistencia al funeral que, hoy, lunes, a las once y por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cecilio, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Belén (Carmen de San Rafael).

Granada, 13 de diciembre de 1954.



D. O. M.
EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel M. Carrasco Reyes

Caballero Horquillero de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias. Rector del Real Colegio Mayor Albornociano de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia). Agregado de Relaciones Culturales de la Embajada de España en Roma. Cónsul de España en Bolonia. Caballero de la Soberana Orden de Malta y de la Real Maestranza de Caballería de Granada. Condecorado con las Cruces de Isabel la Católica, Alfonso XII y Mérito Civil. Comendador de las Ordenes de San Mauricio y San Lázaro y de La Corona de Italia

FALLECIO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1954
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su director espiritual; el Sr. Teniente de la Real Maestranza de Granada, el Presidente y la Junta del Patronato del Colegio Español de Bolonia; sus hermanos, don Miguel, don Antonio y don José; sus hermanas políticas, doña Carmen Gallego Almansa y doña María Moreno González Anleo; primos, sobrinos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Mano de Hierro, 25, hasta la iglesia de San Gil y Santa Ana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Granada, 13 de diciembre de 1954.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada los Excmos. y Rvdmos. señores Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Guadix-Baza y Almería

Funeraria V. MORAL. Plaza Universidad. Teléfono 1746.

SIFILIS - VENEREO - PIEL
Enf. SEXUALES. DEBILIDAD
MEDICO ESPECIALISTA
JOSE GARCIA LOPEZ
TELF. 2389. - S. MATIAS, 17. 1. - CONSULTA DE 2 A 6

ANUNCIESE EN

«Hoja del Lunes»

Las formas del Estado ofrecen cuantas variantes sean necesarias para asegurar el bien común

(Viene de la página 3)

amplitud internacional, ¿puede el Estado mantenerse inerte y abandonar a la prensa de su país a un posible colapso?

Es frecuente criticar los procedimientos preventivos y abogar por una ley que ponga previstos todos los delitos que se pueda cometer y todas las sanciones correspondientes. Pero prescindiendo de que los delitos políticos por acción, omisión, convenciones y circunstancias, no pueden tener clara catalogación previa posible en ley alguna, y que la sanción «posterior» nunca puede ser rápida, ejemplar y eficaz. Como vimos durante largos años en España y estamos viendo con los escándalos y derivaciones políticas de la prensa de Italia y Francia. Por ejemplo, prescindiendo de que es mejor prevenir que reprimir, advertir que sancionar, suponemos que la sanción «posterior» sea tan rápida, tan ejemplar y tan justa que pueda restaurar equitativa y ejemplarmente el orden quebrantado en el área nacional, ¿tendrá esa ley y esas sanciones fuerza y eficacia para reparar el daño que en el área internacional cabe inferir a la comunidad, o a una persona particular desde las columnas de un periódico? Desgraciadamente casi ningún pueblo dispone de medios adecuados para que la verdad sea restaurada en el ámbito exterior, y España, que tanto ha sufrido con la actitud hostil y apasionada de muchos sectores de la Prensa extranjera es un buen testimonio de ello. No cabe, por tanto, negar esta facultad a un Estado católico «de iure» y «de facto» porque la verdad, los valores dogmáticos y morales que presiden sus actos, son una garantía del buen uso y ejercicio de esa facultad.

Cabe negársela y regateársela al Estado ateo y al Estado laico y agnóstico porque al no tener otro límite que la suprema razón del Estado, el abuso y la arbitrariedad para con la sociedad convertirían en norma el ejercicio despótico de esa facultad. Pero al Estado católico, esta facultad le corresponde en virtud de su propia misión y de su propia naturaleza. Esta facultad puede delegarla en los mismos directores de periódicos y vosotros sabéis que en España ochenta y cinco directores de diarios y docenas de directores de revistas están exentos de la previa consulta, por lo que con plena autonomía y de acuerdo solamente con su sentido de responsabilidad, determinan lo que no es procedente y lo que es publicable. No significa esto que se proceda arbitrariamente en la delegación de esta facultad. Todos los directores tienen la confianza de las empresas y del Estado. Pero es precisamente la independencia y la libertad frente a los grupos de presión nacionales y extranjeros, movidos muchas veces por el capital anónimo, la que se trata de proteger y garantizar con el trámite de consulta previa, cuando por las circunstancias de lugar y tiempo no se delega dicha facultad. A vosotros menos que a nadie puede ocultarse que es en los grandes núcleos urbanos y sobre los grandes diarios donde estos «grupos de presión» políticos, culturales y económicos, tanto nacionales como extranjeros, cristalizan con más frecuencia y donde por los caminos más insospechados y tortuosos pueden lograr el dominio de los órganos de difusión del pensamiento, con el consiguiente peligro para la colectividad y la auténtica independencia de los directores de periódicos.

Son, pues, los principios de nuestra ley de Prensa, sólidos y flexibles, elásticos y realistas, humanos y eficaces, aunque perfectibles y en su perfeccionamiento e institucionalización, todos hemos de trabajar con ahínco. Dentro de la ley, habéis realizado una ingente labor y la habéis realizado nada menos que a lo largo de más de tres lustros, en los cuales el pueblo entero se mantuvo firme, sereno, incorruptible e invencible contra las mentiras y deformaciones de la Prensa internacional contra un tenaz bloque político y comercial y contra la presión interior de ciertas minorías nada representativas que estaban dispuestas por falta de fe y virilidad o por sobre de egoísmos personales a poner nuevamente en venta nuestra independencia, nuestro decoro y nuestro porvenir.

MISIÓN DE LA PRENSA NACIONAL

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y política del ministerio de Información. Estas ideas, son ideas que pudieramos llamar centrales y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española en orden a la labor de educación política y de divulgación diferenciada que le es propia.

A lo largo de los años, pero sobre todo, desde el mismo 18 de julio de 1936, España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra Cruzada, a lo largo de la guerra mundial después y, sobre todo, al final de ésta, con la repulsa de Postdam y las famosas recomendaciones de la O. N. U., en las que se decretaba el bloqueo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error, los dislates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

Aun hoy día, cuando no ay riesgo de consecuencias inmediatas de gran relieve político, porque la amenaza del comunismo internacional ha postergado el sectarismo anterior, no podemos hacernos grandes ilusiones respecto a cómo se nos comprenden. En realidad, sigue sin entenderse claramente la situación y la política española.

SUPERACION DE UNA CRISIS SECULAR

La primera misión permanente de la información española está, pues, en la interpretación y en la divulgación constante de los caracteres y la grandeza del momento histórico español, y en el ofrecimiento a los extranjeros de una visión comprensible y satisfactoria. Es preciso abordar en adelante todas las cosas españolas como propias de un Estado que ha salido, porque luchó para ello, de una profunda y gravísima crisis histórica de carácter secular causada primordialmente por sus minorías rectoras y por poderes extraños a la nación. Esta crisis explica la Cruzada como máxima expresión de la crisis misma. Esa crisis histórica, es la que condiciona esencialmente nuestra vida colectiva, nuestra política y los márgenes entre los que ha de moverse. Cuanto resulta confuso o difícil de entender, si se desconocen los supuestos de hecho que gravitan sobre la vida española de hoy, es enteramente comprensible para propios y extraños si se interpreta a la luz de la fermentación de viejos males, cuyos resultados han de ser tenidos en cuenta en toda política so pena de esterilidad o manifiesta inconveniencia.

Es evidente la crisis histórica que en sus minorías rectoras ha venido padeciendo nuestra Patria. En la primera mitad del siglo XIX, se desintegra el imperio español y al fin de esa centuria, en 1898, se pierden las últimas provincias de Ultramar. Al mismo tiempo, de un solo golpe y como consecuencia de las perturbaciones que produce en la vida nacional la invasión napoleónica, el Estado español pasa de la máxima estabilidad interna a la mayor inestabilidad y desmoronamiento. En poco más de cien años, España padece tres grandes guerras civiles, un cambio de dinastía, tres cambios de régimen, innumerables movimientos subversivos, motines algaradas, sediciones y pronunciamientos, con un predominio de la masonería nacional y extranjera. Constitución de Cádiz, en 1812, anulación de ésta al entrar Fernando VII en España, restablecimiento de aquella en 1820, a consecuencia de la sublevación de Riego. Nueva derogación en 1823, bajo el apoyo de los cien mil hijos de San Luis, promulgación del estatuto real en 1834, nuevo restablecimiento efímero de la Constitución de 1812, Constitución de 1837, Constitución de 1845, Constitución de 1868, que no llegó a ser promulgada, República de 1870, restauración con Alfonso XII, Constitución de 1876, guerra de África, instauración de la segunda República en 1931 y Constitución promulgada por ella.

PUEDEN SER MAS CLARO O EVIDENTE EL PROGRESO DE CRISIS SECULAR DE QUE ADOLECE EL ESTADO ESPAÑOL

Las causas de nuestra pasada división interna y de nuestro debilitamiento histórico, están en gran parte en el hecho de que España fué vencida y después interiormente debilitada por grandes poderosos enemigos. No se ostenta la hegemonía mundial durante dos siglos. No se conquista y se gana a la civilización un mundo. No se asume la defensa temporal de la fe católica, sin excitar la envidia y sin promover odios profundos, alimentados por el miedo antiguo. Estos odios han gravitado siempre sobre los intentos de recuperación de nuestro pueblo para esterilizarlos, enfrentando a España contra españoles, mientras los viejos enemigos de España se reservan el papel de presidir y alimentar nuestras luchas. Esta es la clave para entender la historia de España durante los ciento veinte años anteriores a la guerra de liberación nacional.

GRANDEZA DEL MOMENTO HISTORICO ESPAÑOL

El 18 de julio de 1936, después de vejaciones sin número y antecedentes sangrientos que culminan en el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria por las fuerzas de policía del Gobierno de la segunda República española, se produce el Alzamiento Nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, aun partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba, limpia, libre de compromisos e hipotecas exteriores. Bajo la mano del Caudillo, vencedor de la Cruzada, desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción energética de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países y, sobre todo, la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actividades y su enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

¡Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA

LA ESTANCIA DEL SR. RUIZ-GIMENEZ EN RIO DE JANEIRO

(Viene de la página primera)

cuente discurso de agradecimiento a las palabras de salutación que le fueron dirigidas por el académico, señor Gustavo Barroso.

En la mañana de ayer, el ministro español recibió, en el rectorado de la Universidad de Río de los Catedráticos de Lengua y Literatura española de la Universidad.

El señor Ruiz-Giménez visitó también la Universidad Católica de la capital, siendo recibido por el rector, el jesuita P. Velloso y todo el claustro de profesores. Seguidamente el ministro presidió en la Universidad la lección inaugural de la cátedra «Cervantes», creada en el seno de la misma por la fundación Larragotia del Instituto de Cultura Hispánica del Brasil.

En la Universidad del distrito federal, el señor Ruiz-Giménez fué igualmente objeto de una solemne recepción, celebrada bajo la presidencia del prefecto de Río de Janeiro, canciller de dicha institución. En el curso de este acto, el prefecto impuso al ministro español la medalla «Padre Anchieta» máximo galardón de la ciudad de Río, para premiar méritos culturales. Seguidamente, el prefecto anunció la concesión de la misma medalla a don Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Por la noche, el señor Ruiz-Giménez asistió a un banquete de gala ofrecido por el Instituto brasileño de Cultura Hispánica, cuyo director anunció la concesión del título de miembros de honor del Instituto al ministro español y al señor Sánchez Bella.

El ministro visitó el Centro Recreativo Español y recorrió los lugares más notables de Río en compañía del embajador de España, don Tomás Suñer, y de sus respectivas esposas.

El lunes, el ministro visitará, en compañía del rector de la Universidad del Brasil don Pedro Calmon, la nueva Ciudad Universitaria que está construyéndose en el extremo de la capital, a lo largo de la bahía de Guanabara, y dará en la embajada de España una recepción de despedida, antes salir en avión para Madrid el anochecer.—EFE

instrumentos, expedientes y fórmulas, pero manteniendo el propósito de una edificación institucional, orientada y basada en el respeto y servicio al hombre portador de valores eternos. Tenedo bien presente en vuestra labor diaria, meditat profundamente en ello y divulgarlo con vuestra palabra y vuestra pluma como consigna permanente: Sólo con la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa de esta naturaleza brotará de nuestro espíritu como del espíritu del cuerpo entero de los españoles, una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficazísima y un espíritu de servicio y de sacrificio a la gran ocasión histórica que nos ha sido dada, como un regalo de la Providencia a las generaciones españolas contemporáneas.

Hoy ya cabe pronosticar con gran fundamento que el caudillaje de Franco y la revolución del Movimiento Nacional, se traducirán para el futuro de nuestra Patria, en la conquista de un Estado católico, social y representativo, que constituido en reino se levanta sobre las posibilidades que encierra el sindicalismo nacional. Hoy, después de las experiencias consumadas a lo largo de estos años, es visible que el principio sindical de organización y el juego de sus dos líneas, de mando y de representación ofrecen recursos para montar un sistema coherente y unitario de convivencia que no sea el de los partidos políticos del liberalismo y que ofrezca garantía de desenvolvimiento histórico en condiciones de elasticidad y estabilidad al mismo tiempo. Mientras carezcan estos recursos del prestigio de una larga duración, estarán respaldados por el esplendor, la grandeza y la fortuna de la etapa de caudillaje y de Movimiento Nacional que supo crearlos.

Que nadie piense que el Movimiento nacional que acudilla Franco, se mueve por tanto a ciegas, entre las mil solicitudes de la fermentación social y política de nuestros días. España tiene sus caminos propios de evolución, sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo. A partir de la dualidad entre sociedad civil y poder político, todos los órganos de la vida histórica han de ordenarse y orientarse hacia esa finalidad que nuestros teólogos llamaban el bien común y que, sustancialmente, está constituido por la paz, la justicia, la suficiencia de bienes espirituales y materiales, y la probidad de costumbres. A medida que varían el estado de los conocimientos y las condiciones generales de la vida social. Las formas del Estado pueden ofrecer tantas variantes, cuantas resulten necesarias para asegurar el bien común; porque nosotros sostenemos que el Estado no tiene un fin propio sustantivo, sino un fin instrumental que es el de crear las condiciones de desenvolvimiento y realizaban de los valores eternos, que el hombre lleva en su naturaleza redimida.

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna; el punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y soviética del Estado y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra tal intento: se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de la gran convulsión en la que se traduce la crisis histórica; es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudos, profundos y difíciles que puedan darse. Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser fundacional creadora, encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de acierto en tales casos, huir intencionadamente de esos

Una casa de la calle del Toril fué destruída ayer por un incendio

(Viene de la página primera)

del incendio, se sintió enfermo repentinamente, sufriendo un desvanecimiento. Otro compañero suyo que se hallaba con él dió aviso a sus demás colegas de lo que ocurría y Zurita fué retirado rápidamente del lugar en que se hallaba. En un taxi, y acompañado por los brigadas de la Policía municipal don Juan López Martínez y don Salvador Cardenete Ortiz, fué llevado Francisco Zurita a la Casa de Socorro donde ingresó en estado gravísimo. Los facultativos de guardia le aplicaron rápidamente varias inyecciones para reanimarlo, pero el desgraciado Zurita dejó de existir a los diez minutos de su ingreso en aquel centro benéfico. Según dictamen de los médicos, Zurita había fallecido a consecuencia de una hemorragia interna producida por una úlcera gástrica.

EL INCENDIO, DOMINADO

Próximamente a las 11 de la mañana el incendio en la casa núm. 7 de la calle del Toril quedó totalmente sofocado, pero habían sidó pasto de las llamas todo el segundo piso del inmueble así como los muebles ropas y enseres que en él había, sufriendo asimismo grandes destrozos los del resto de la vivienda en los pisos primero y bajo, por lo que el valor de las pérdidas es de bastante consideración. Tanto el edificio como el mobiliario lo tenía asegurado la propietaria Trinidad Muñoz.

ACTUA EL JUZGADO

El juez de Instrucción de guardia, señor Híjar Palacios instruyó las diligencias relacionadas con este suceso y se personó en la Casa de Socorro, ordenando el levantamiento del cadáver una vez reconocido por el médico forense señor Rodríguez Contreras, autorizando que fuera trasladado a la casa número 3 de la Plaza de las Descalzas, donde tenía su domicilio el infortunado Francisco Zurita, y el deseo de sus familiares y com-

pañeros, lo que se efectuó poco después de las doce de la mañana hora en que terminaron las diligencias judiciales.

HOY A LAS DOS DE LA TARDE, EL ENTIERRO

La noticia de la muerte del bombero Francisco Zurita cundió rápidamente por la ciudad y a los pocos momentos de ocurrir se personaron en la Casa de Socorro el alcalde, señor Solá Rodríguez-Bolívar; primer teniente de alcalde, señor González Solá; teniente de acalde delegado del Servicio de Incendios, señor Aravaca; jefe del Cuerpo de Policía Municipal, señor Torres Velasco y gran número de funcionarios y empleados municipales.

Francisco Zurita Prados gozaba de generales simpatías y era muy apreciado por sus jefes y compañeros. Alternaba su profesión de bombero con el cargo de inspector del servicio urbano de autobuses, por lo que era muy conocido.

El entierro se verificará hoy, a las dos de la tarde, desde la casa número 3 de la Placeta de las Descalzas donde anoche se recibieron coronas enviadas por el Cuerpo de Bomberos, de la Policía Municipal y de los funcionarios y empleados municipales.

LAS CAUSAS DEL INCENDIO

Aunque no están determinadas con exactitud las causas del incendio parece ser que éste se inició en la chimenea de la casa número 13 de la calle de la Concepción, que linda por el fondo con el de la casa número 7 de la calle del Toril, y que corresponde al piso que en la primera de ellas habita el industrial don Francisco Suárez Rodríguez.

Como consecuencia de este siniestro, han resultado gravemente dañadas también las armaduras de los tejados de las casas números 5 de la calle del Toril y 12 de la de Enriqueta Lozano, colindantes con la que ha quedado destruída.

LA CRISIS DEL MUNDO EXIGE TAMBIEN NUEVOS VALORES

Los tiempos son favorables para acometer esta gigantesca empresa de fundación y creación. En el ámbito mundial, la crisis política, espiritual e ideológica ha llegado a tales extremos que en frases del Vicario de Cristo, es necesario «rehacer el mundo desde sus cimientos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino». «El mundo de hoy va caminando a la ruina... «Camina

SE INAUGURA EN MADRID LA «CAMPANA DE LA AMABILIDAD»

MADRID, 12.—Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres ha inaugurado hoy su «Campaña de la Amabilidad», que durará hasta el mes de mayo y en la que se utilizarán toda clase de elementos de la Prensa y la radio», pasando por las pancartas y octavillas, hasta la acción personal de sus afiliados.—(Cifra).

TAREA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Con cuanto llevo dicho he querido decir el velo ante vosotros de cuanto falta por hacer y cuán necesario es que estemos a punto los hombres que hemos de cumplir las misiones de información para España y hemos de difundir la voz de España en el mundo. Los periodistas y escritores deben acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos como lo hemos venido haciendo estos años en el sistema nervioso del país, y en un fermento moral constructivo de la vida civil y política.

Necesitamos, cerrar el paso al relajamiento moral que será siempre el mayor peligro de una comunidad, y cuidar de que se mantenga viva y robusta esa sensibilidad por la que las sociedades sanas, proscriben y sancionan las faltas contra la justicia, el honor y la consecuencia en el orden de la acción, hemos de llegar a que cada hombre dedicado a la información, tenga plena conciencia de la actitud arrogante que le concierne, de la superioridad dialéctica incontestable de las posiciones y principios a los que servimos, y del papel que corresponde a España y a nuestro Movimiento, en la resolución de la gran crisis histórica de estos tiempos.

Hemos de abandonar, pues, toda mezquindad, toda intriga y todo desánimo. Hemos de adecuar nuestra conducta a los grandes principios y misiones que llevamos entre las manos. Ante la perspectiva de esta navegación solemne de nuestra Patria, bajo la mano firme del Caudillo, hemos de recordar que muchos de nuestros mayores hubieran deseado vivir esta hora de lucha y de rehabilitación de España y que al igual que los jóvenes actuales envidian y rinden tributo a la heroica juventud de nuestra Cruzada, los que nos sigan desearán haber estado, como ocasión de honor, de riesgo y de ventura, en las filas del Movimiento nacional, en la vanguardia de aquellas grandes batallas del espíritu que siempre han aceptado entablar los españoles, por ser de las que redundan en servicio y gloria de Dios y en servicio y gloria de España. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!



Pídala en todas las librerías y quioscos de Prensa. Selecta colaboración literaria. Amplia información gráfica. Sociedad. Modas. Higiene y Belleza, etc., etc.

Eleanor Parker no cree que nadie pueda ser artista de la noche a la mañana

Ella no quiso abandonar la Academia del Teatro de Pasadena, cuando le hicieron ofertas por primera vez

«Nunca hay que tener miedo de arriesgarlo todo», dice Eleanor Parker a veces, sobre todo cuando recuerda que la primera proposición que le hicieron para intervenir en un film fué rechazada por ella en el acto.

Rehusar una oferta semejante no es cosa frecuente y para ello se necesita un temple excepcional. Eleanor Parker fué descubierta entre el público de un estreno, cuando era alumna de la Academia del Teatro de Pasadena, en California. Los reglamentos de la academia prohibían que los estudiantes aceptaran cualquier oferta profesional antes de terminar los cursos. Hubiera podido la bellísima Eleanor renunciar a sus estudios ante la halagüeña proposición que se le hacía, pero prefirió esperar una mayor madurez y su gesto fué recompensado, porque en el momento oportuno llegó a los estudios de Hollywood y poco a poco fué alcanzando posiciones cada vez más brillantes.

«Nunca he creído—dice la bella actriz—que sea posible convertirse de la noche a la mañana en artista, porque primero hay que demostrar que realmente se poseen las cualidades necesarias y tratar de mejorarlas con trabajo y estudio constantes. En estas condiciones, nadie nos puede arrebatarnos los que verdaderamente nos corresponden».

La bellísima Eleanor Parker habla inspirada por su experiencia; otras estrellas dirán, en cambio, que el triunfo es un puro azar y que es inútil sacrificarse en la búsqueda de éxito que generalmente viene a sorprendernos durmiendo. ¿Quién tiene razón? Cada uno habla según su experiencia y las experiencias personales son diversas y aparentemente encontradas. Pero de la filosofía de Eleanor

TEJIDOS ARTÍSTICOS «FORTUNY»
J. LOPEZ SANCHO
 Plaza Fortuny, 1. Tlf. 4327

Alfombras alpujarreñas. Tapetes. Cortinajes. Cojines. Tela para camas turcas y mesas de camilla.

Parker se extrae una simpática lección de humildad y esfuerzo que vale la pena retengan en la memoria aquellos que aspiran al triunfo cinematográfico.

ELIZABETH TAYLOR ES ARTISTA DE «GINE» GRACIAS A LA PASADA GUERRA

Con motivo de la presentación del film «Rapsodia», un periodista preguntó a Elizabeth Taylor cómo había comenzado su carrera en el cine. La bellísima estrella contestó así a la pregunta que se le hacía:

«Yo no sé si hubiera sido lo que soy si una noche durante la pasada guerra no estuviese mi padre de guardia en un puesto de observación antiaéreo de Beverly Hills. Aquella noche a primera hora tuve que llevarle unos bocadillos y un termo con café y en el puesto de observación conocí al compañero de mi padre que era un caballero encantador llamado Samuel Marx, productor cinematográfico».

Yo del cine no sabía más que lo que sabían las chicas de mi edad y mi única experiencia en este aspecto se reducía a haber asistido como espectadora a la proyección de algunos films los sábados por la tarde. Aquel caballero estaba por entonces buscando una muchacha para que apareciese junto a Roddy Mac Dowall en «La cadena invisible», de Metro Goldwyn Mayer, y lo más curioso de todo es que cuando me enteré de esto ya me había elegido a mí para representar un papel en aquel film.

Como ve usted, mis principios no pudieron ser más fáciles... ni más casuales. Cuando ahora pienso que el azar pudo disponer las cosas de otro modo, comprendo perfectamente que a veces los esfuerzos de personas muy capaces y llenas de méritos puedan fracasar al encontrarse con que el destino no ha querido colaborar con ellas».

Por cierto que a Esther Williams la veremos pronto vestida de romana. Rueda actualmente una película titulada «Jupiter's Darling», que se basa en la marcha de Anibal por los Alpes. En esta cinta, en la que el galán es Howard Keel, Esther Williams vuelve a nadar ante la cámara, pero en piscinas romanas.

3 GRADOS, LA TEMPERATURA MINIMA DE AYER EN GRANADA

LA MAXIMA, 8,4 GRADOS

Según datos del Observatorio de Cartuja, la temperatura máxima del día de ayer fué de 8,4 grados a las 17 horas. Mínima, 3,0 grados a las 6,50. Presión, 905,9 milibares. Kilómetros recorridos por el viento en las 24 horas, 90, con dirección dominante Oeste. El sol sale a las 8,17 horas y se pone a las 17,59. Lluvia recogida, 2 litros por metro cuadrado.

¡Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA



BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Tomo II. (Segunda época) 1953.

Se ha publicado el tomo II (segunda época) 1953, del Boletín de la Universidad de Granada, «Revista general».

Contiene interesantísimos trabajos, documentos y datos de verdadero interés, entre ellos: el discurso de apertura del curso académico 1953-54, a cargo de don David González Maeso, y que versó sobre «La sabiduría bíblica. Su concepto, naturaleza y excepciones». El «Archivo de la Universidad de Granada», a través de sus universitarios, por don Eladio Lapresa Molina; «Estampas del Colegio Mayor granadino de San Bartolomé y Santiago, durante el curso 1771-1772»; «Notas sobre la valoración y estudio de los clásicos», por don Andrés Soria Ortega; «Documento mariano»; relación de tesis doctorales realizadas en la Universidad de Granada desde 1940 a 1954; Cursos especiales y actividades culturales; Vida cultural del distrito universitario, con crónicas de Jaén, Tanager, Almería y Málaga, de las que son autores los señores don Luis González López, don Juan María López Aguilár, don Félix Merino y don Andrés Oliva Mora-López. Centros universitarios y copiosa bibliografía.

Una mujer firma los billetes de Banco de Estados Unidos

Se trata de Ivy Baker Priest, que comenzó ganándose la vida como telefonista

Desde la primera guerra mundial a nuestros días, la mujer no ha hecho más que ganar batallas en la lucha, no siempre fácil, por conseguir la igualdad de derechos. Fué a fines del siglo XVIII cuando se alzaron las primeras voces reclamando para el sexo débil una atención que no se limitaba a ser blanco de unas frases galantes. En el año 1791, en plena revolución francesa, Olimpia de Gouges publicó su «Declaración de la mujer y de la ciudadana» que puede considerarse como la primera gran batalla feminista.

Pero hasta los primeros años del siglo actual, con las manifestaciones pintorescas de Mrs. Pankhurst y sus sufragistas, el feminismo tuvo una muy escasa importancia en la vida pública de los pueblos. Antes de la guerra de 1914 sólo tres países habían concedido el voto a la mujer: Finlandia, Noruega y Nueva Zelanda. Es a partir de la primera conflagración mundial cuando el sexo débil comienza a abrirse paso, pese a los múltiples obstáculos que se oponen a la reivindicación de sus derechos.

Después de la segunda guerra mundial eran veintinueve las naciones que habían concedido la igualdad de derechos a ambos sexos. Y en la actualidad, como prueba de la importancia que ha conseguido la mujer en la política de algunos países, basta señalar unos cuantos datos: En las dos Cámaras francesas, de los ochocientos ochenta y ocho representantes del país, cincuenta y una son mujeres; en Estados Unidos, son ocho las mujeres que toman asiento en el Congreso y 23 en el del Japón. En cuanto a la Unión Soviética, según las informaciones oficiales, el 21 por ciento de los diputados bolcheviques pertenecen al sexo débil.

Muchas son las mujeres que, personalmente, se han distinguido en los últimos años, alcanzando una importancia mundial: la señora Chang Kai Chek y Eva Duarte de Perón, son dos ejemplos. No olvidemos que dos importantes monarquías, Inglaterra y Holanda, están regidas por dos soberanas.

Sin embargo, existe una mujer que ocupa un cargo clave en la vida económica mundial y que apenas se le concede importancia. Quizá ello es debido a que no gusta de la ostentación. Me refiero a Ivy Baker Priest, tesorera de los Estados Unidos. En suma, la mujer que firma los billetes de Banco del más poderoso país de la hora actual.

La señora Priest no es una de esas feministas que han ridiculizado los pe-

riódicos de humor. Por el contrario, es una perfecta mujer de su casa, conserente, agradable y simpática.

La señora Priest comenzó a trabajar como telefonista; en la actualidad, es uno de los personajes más interesantes de la vida pública estadounidense. Se hizo maestra, en los momentos en que la centralita de teléfonos la dejaba libre, y después debido a su inteligencia nada común, ha alcanzado ese cargo de tan significada trascendencia.

Naturalmente que la señora Priest está casada, y es además madre de tres chicos. Dicha dama ha nacido en el Estado de Utah, el primero que llevó al Senado a una mujer.

En una reciente fotografía, la tesorera americana ha aparecido en los periódicos con un hermoso vestido de noche, del brazo de su esposo y rodeada de sus hijos: Una guapa chica de diecinueve años y dos muchachos, que el menor cuenta diez años.

La señora Priest ha confesado a un periodista que le gustan los vestidos, los perfumes y hasta bailar el vals.

He ahí cómo el feminismo actual puede, por ese camino, ganar todas las batallas. «Una mujer debe tener razón, ante su marido, sólo hasta cierto punto», ha confesado esta paladina de la política americana. ¿Habrá sido capaz de decir otro tanto, hace cincuenta años, la señora Pankhurst?—J. A.

Boletín Religioso

SANTO DEL DÍA 13. Santa Lucía.
JUBILEO DE LAS 40 HORAS. — En el monasterio de la Purísima Concepción (Mañana, en la misma iglesia).
FUNCION. — A Santa Lucía, en San Matías, a las once de la mañana, con sermón a cargo del párroco de dicha iglesia don Julio Aneas.
CULTOS A LA VIRGEN DE FATIMA. — En el Sagrario, a las ocho de la mañana, y a las siete y media de la tarde.
En su iglesia de Lancha de Cenes, a las diez de la mañana y a las cuatro y media de la tarde.
En San Pedro, a las ocho y diez de la mañana y a las seis de la tarde.

ANUNCIESE EN «Hoja del Lunes»

COLISEO OLYMPIA

HOY

DESDE LAS 4-30 DE LA TARDE

ESTRENO

COLUMBIA FILMS, S.A. PRESENTA



Autorizada todos los públicos.

SEGUIDAMENTE



Es un film Paramount

“LA LEY DEL SILENCIO”

LA LEY DEL SILENCIO. — Elia Kazan y su «equipo» consiguen diana en cuantas películas dirigen e interpretan. Con esta de ahora han cosechado meritísimamente esos galardones internacionales que la avalan, y con ella nos ofrecen una elocuente muestra de buen cine y del principalísimo papel que en él juegan la expresión de imágenes. Naturalmente que «LA LEY DEL SILENCIO» se sustenta en un guión tan magistralmente construido, que no tiene desperdicios, y que desarrolla un tema apasionante, enmarcado en un escenario natural, pleno de sabor realista y propicio para la crudeza de la acción.

Elia Kazan ha realizado la película de forma que es un encadenamiento de escenas interesantes, en las que la situación, el ambiente y la expresión lo es todo, y en las que el diálogo tiene su justa medida. A través de ella va conduciendo la acción a un ritmo acelerado, de tal modo, que la tensión que desde el principio prende en el ánimo del espectador, no cede ni cuando el film ha terminado. Cada plano tiene un valor propio y decisivo, y de ello resulta difícil hacer especial mención, a no ser que se señale aquel con el que la película culmina, o aquel otro en que los protagonistas se produce una revelación que el público ya conoce, y que Kazan resuelve dejando ver las expresiones que la reacción produce en los artistas y privándolos del diálogo a base de hacer sonar la sirena de un barco. Pero, en fin, como esas escenas, otras y otras, de indudable pericia cinematográfica, todas maravillosamente ambientadas y servidas por sencilla y artística fotografía.

Y llega Marlon Brando. El solo ya otorgaría indiscutible valor a la película, pues su intervención, como todas las suyas, descarta la noción de falsa y encierra tan arrolladora personalidad y fuerza expresiva, que no cabe más remedio que considerarle como un genio, como un actor único, como un extraordinario producto de la «Naturaleza» aplicado al cine. En M. Brando no caben los términos comparativos, ni los calificativos ordinarios; su valor no es para enjuiciarla, es para verla. Y verla con asombro.

El resto del «equipo», Karl Maldeu y Lee J. Cobb, se desenvuelve con tanta perfección, que basta decir que sus personalidades no quedan oscurecidas por la de M. Brando, y destacan poderosamente. Un gran acierto el de encomendar el papel femenino a Eva Marie Saint, que resulta delicadamente sencilla y llena de ternura.

Es, pues, «LA LEY DEL SILENCIO», una película de superlativos, entre los que, puestos a elegir, se queda uno con el que tiene su significación en el propio nombre: con Marlon Brando.

Cine GRANADA

HOY

DESDE LAS 6 DE LA TARDE

ESTRENO



AURORA RECHDO - JOSE NIETO
FELIX FERNANDEZ - SARO URZI
BELLA SCALA - ERNO CRESA
TARSIS CRADO - LUIS ORDUNA
JUAN DE ORDUNA

Autorizada mayores.

Se aproxima la cuarta producción en GINEMASCOPE



El Diablo DE LAS Aguas Turbias
TECNICOLOR - DE LUKE SAMUEL FULLER



SEGUNDA DIVISION (Grupo Sur)

Inesperado empate (0-0) del Espana en Tetuan

A TRES GOLES IGUALO EL EXTREMADURA EN LA LINEA. - TAMBIEN EMPATO EL LEVANTE EN SABADELL (1-1). - EL MURCIA Y EL SAN FERNANDO GANARON POR EL MISMO TANTEO DE 3-1

MURCIA, 12.—Murcia: Echezarreta; Bouse Bazanco, Inza; Rubio, Buendia; Mangui, Peiro, Bardaji, Gallardo, Collar, Jerez; Rivero; Trilla, Garcia, Aldonza; Rafa, Aizpura; Areta, Ayestarán, Hernández, Zuppo Dominguez. Flojo el arbitraje de Kiercheben. Al medio minuto, en un golpe franco, Collar dispara y lleva la pelota a la red. A los quince se castiga al Murcia con golpe franco que se tira sin consecuencias. A los 17 Bouse salva de cabeza un gol a la salida en falso del meta y a los 36 es Inza quien evita el gol en otra salida del portero. En la segunda parte Bardaji a dos metros de la puerta, echa fuera el balón. A los quince se anula al Murcia un gol de Gallardo por señalar el árbitro después de marcado una falta hecha a Mangui protestando el público esta decisión. A los 30, a la salida de una falta, es Bardaji quien remata de cabeza y logra el segundo tanto local. A los 35 Hernández, de magnífica internada cruza la pelota y marca el gol del Jerez. Faltando cinco minutos, Mangui se interna, cede a Peiro éste a escasa distancia de la puerta tira y marca el último tanto de la tarde. El mejor jugador del Murcia, Mangui, y por el Jerez, Ayestarán.—(ALFIL).

Albiol marcó el único tanto del Tenerife. (ALFIL). TETUAN, 0; España, 0. TETUAN, 12.—España: Ojeda; Lago, Rafaelin, Felipe; Rifi, Arenas; Castaño, Gordillo, Ramón, Amarca, Polo. Atlético: Goyo; Juanele, Alarcón, Juanie; Muñoz, Belles; Pepín, López, Julián, Moreno, Chicha. Encuentro regional, con todas las características de estos partidos y que no podía desmentir el previsto nervosismo y ausencia de juego. El España veía con ansias de desquitarse, por lo que pudieron más su codicia en la busca del balón, si bien su delantera naufragó frente a la portería contraria. También los locales cayeron en el defecto de apurar las jugadas en avances malogrados en último término. En cero a cero terminó la primera parte. En la segunda, debido a la mala suerte, el equipo local en tres ocasiones tuvo a los postes por providenciales guardametas de goles hechos. El arbitraje de Carrera, demasiado puntilloso, lo que dañó jugadas bien dirigidas.—(ALFIL).

SABADELL, 1; LEVANTE, 1. SABADELL, 12.—Sabadell: Vilalta; Roca, Cadena, Rovira; Segarra; Muñoz; Segura, Sato, Aguirre, Duran. Levante: Calpe; Navarro, Valls, Sampederro; Solbes, Montalvo; Sánchez, Martín, Mulet, Paquito, Giraldo. Encuentro muy malo, ya que la tarde fue desafortunada para el Sabadell, que no dio una a derechas dentro de un peloteo insulso y a punto estuvo que el Levante no se llevara los dos puntos. Afortunadamente para los locales, Vilalta desvió un penalti salvando de esta manera a su equipo de la primera derrota en la Cruz Alta. A los catorce minutos del segundo tiempo, Aguirre a pase de Segura, marca el primer tanto para el Sabadell. Cuatro minutos más tarde, Rovira incurre en penalti, que tira Montalvo y da ocasión a que Vilalta se luzca en una gran parada. Finalmente a los 21, Paquito, en jugada individual y de fuerte tiro cruzado, logra el empate.—(ALFIL).

TERCERA DIVISION

Venció el Antequerano al Malagueño en disputado partido, por 3-2

EN BAZA, EMPATARON LOS LOCALES CON EL LINARES A DOS GOLES

El partido Ubeda-Motril fué suspendido por la niebla

BAZA, 12. (Especial para la HOJA DEL LUNES, por Menéndez del Castillo).—Ha sido un encuentro aburrido y sin calidad, que terminó con el empate a dos entre el Bastetano y el Linares. El partido había despertado gran interés pero ha defraudado y ha resultado insulso. El Linares ha perdido el juego vistoso del año anterior. El Bastetano no supo contrarrestar el juego de los visitantes y siguió la pauta de patadón adelante. A los 18 minutos, Infante marcó el primer gol local. En la segunda parte el Bastetano se repiella y a los 27 minutos Piri marca el primer gol. Consigue el Baza su segundo tanto por medio de Díaz Cara. A los 26 minutos, el definitivo empate con gol de Barba. El arbitraje de Expósito, con jueces de línea sevillanos, pésimo y deshizo el poco juego que se realizó. Bastetano: Ruiz; Infante, Pepiño, Chingarra; Jaime, García; Martín, Arocha, Sanmartín, Díaz Cara, Vallejo. Linares: Fernando; Alexandre, Barba, Oña, Aranda, Tato; Force, Piri, Tolo, Jiménez, Manchaña.

caso con dos a cero a favor de los visitantes. En la segunda parte, a los diez minutos, se señala un penalti contra el Malagueño, pero Polo lo lanza fuera. Mandi consigue el primer gol local a rechace de empate Baena Cortés. El partido es emocionante y a los 43 minutos Polo consigue el gol de la victoria, que es protestado por los visitantes que se niegan a sacar de centro y amenazan al árbitro. Finalmente, se saca y termina el encuentro y se reproduce el espectáculo de los jugadores del Malagueño contra el árbitro, señor Vila, que estuvo discreto. Antequerano: Hurtado; Berrocal, Viñolo, Salcedo; Castrillo, Morillas; Mendi, Rodríguez, Baena Cortés, Polo, Mergul.

SE SUSPENDE EL UBEDA-MOTRIL. UBEDA, 12.—El partido de tercera división entre el Ubeda y el Motril, fué suspendido por la intensa niebla reinante. (ALFIL).

ANTEQUERA, 3; MALAGUENO, 2. ANTEQUERA, 12 (Especial para HOJA DEL LUNES, por Muñoz Burgos).—El Antequerano ha vencido al Atlético Malagueño por 3 a 2, en partido muy disputado e interesante. En el primer tiempo dominó el Malagueño aunque sin fruto, por falta de tiro. El extremo Reyes consigue el primer gol al rematar un balón que se le escapó al guardameta Hurtado, que debutaba hoy. A los 21 minutos el interior derecha, Mergul II, consigue el segundo gol a centro de Mora. Se anula un gol al Antequerano y se llega al des-

¡Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA

El Tarrasa logró un valioso empate en Jaén

Los jiennenses, con mala suerte, jugaron sólo con nueve jugadores por lesiones de Antoniet y Enrique

JAEN, 12.— (Especial para la HOJA DEL LUNES por «Hormejón»).—Volvio a empatar el Jaén en su terreno y por la misma causa de las veces anteriores. El equipo local no supo abrir ni forzar la defensa y así ha dejado escapar otro punto. Sólo se puede excusar su actuación por el hecho de que sufrió la baja de Antoniet mediado el primer tiempo y que asimismo, Enrique se lesionó también y aunque no se retiró, nada pudo hacer. El Tarrasa planteó bien el partido con una táctica defensiva, cerrada y eficaz. Primer tiempo de dominio alterno con mejor calidad del Jaén, aunque con mayor entusiasmo y rapidez los catalanes. Debido al barro del terreno, Enrique cae en un encontronazo con Diego y resulta lesionado; pasa al extremo izquierda. A los 25 minutos, Antoniet cae al saltar con Diego y resulta con la fractura completa de la clavícula izquierda, lo que le tendrá alejado durante algún tiempo del equipo. El Jaén, pese a estar prácticamente con nueve jugadores, presiona y domina y destaca Méndez por su buen juego en la línea media. Pero la defensa catalana, especialmente Busiñol, están muy firmes. La falta de decisión de los delanteros del Jaén malogra algunas ocasiones. En el segundo tiempo el Jaén ataca a la desesperada y domina pero sin fruto; se juega duro y hay incidentes entre Arregui y Diego y Cerrillo y Murillo. Murillo escapa y una vez cerca ya de la puerta, Cerrillo salva desesperadamente el gol. Un tiro de Guillamón roza el poste. Termina el encuentro con el empate a cero. Arbitró, discretamente, Ortiz de Mendivil.

Por el Tarrasa destacó Busiñol, Guillamón, Murillo y Sanfélix. Por el Jaén, Méndez, Roma y Cerrillo. El portero Astarriga se mostró seguro y valiente. JAEN: Astarriga; Cerrillo, Marqués, Roma; Munnaga, Méndez; Linares, Antoniet, Arregui, Enrique, Peiró. TARRASA: Sanfélix; Oliet, Busiñol, Diego; Iriarte, Fernández; Guillamón, Bagur, Murillo, Orfila, Lara.

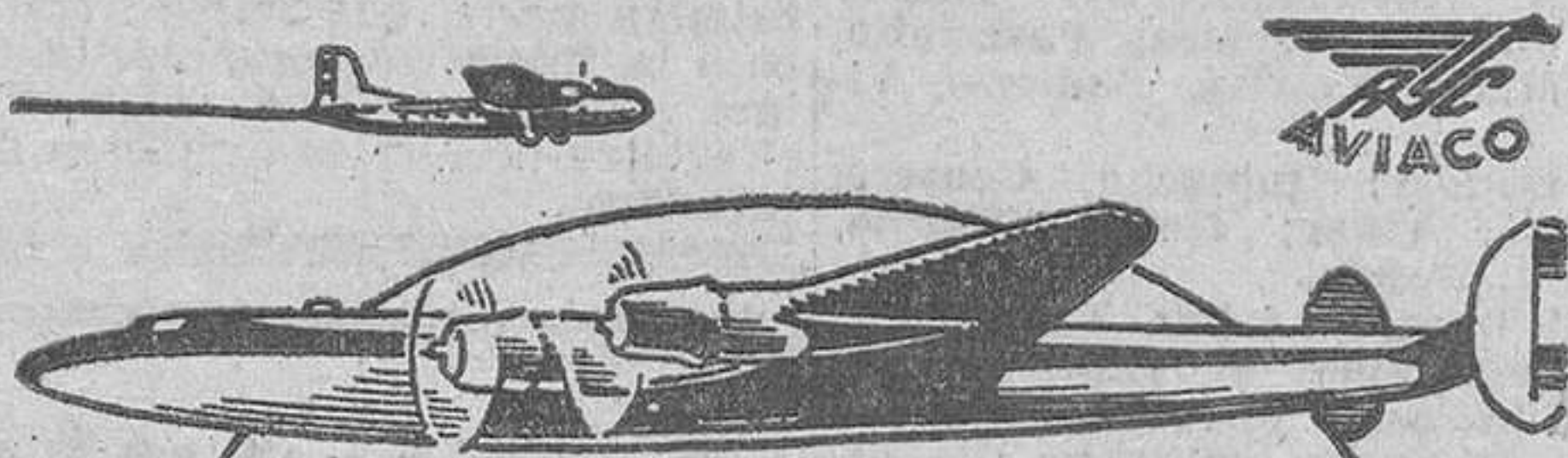
CORREOS ADMINISTRACION PRINCIPAL DE GRANADA A VISO

Se pone en conocimiento del público que, a los efectos del franqueo de la correspondencia, se considera como interior de la población la comprendida dentro de la línea que se indica a continuación: Norte: Línea que va de Ventorrillo del Quino por Cartuja, Abadía del Sacramento, Cementerio, Venta Eritaña. Este: Venta Eritaña, Último Ventorrillo, Cobertizo, Barriada Zaidín a Barriada de San Rafael y Cortijadas Luján. Sur: Puente de los Vados, Barriada de la Juventud, Cañaveral, Torreallas a Cortijadas Luján. Oeste: Ventorrillo del Quino, Casería de los Cipreses, Chafarinas, Cortijo del Conde y Puente de los Vados. El franqueo de esta correspondencia se hará a razón de 0,60 pesetas los primeros 20 gramos hasta 500 gramos, y cada 20 gramos en los que exceda de 500 es de 0,50 pesetas. Granada, 9 de diciembre de 1954.—EL ADMINISTRADOR PRINCIPAL.

ANUNCIESE EN «Hoja del Lunes»

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA PRESIDENCIA ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA PROVINCIAL - GANADERIA ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas que exploten ganado dentro de la provincia, de las especies vacuno, lanar, caprino, porcino y equino, la obligación que tienen de presentar en los Ayuntamientos de esta provincia donde radiquen las explotaciones o en el palacio provincial (Administración de Rentas y Eracciones), durante el período comprendido entre los días 10 y 31, ambos inclusive, del presente mes, declaración jurada por duplicado y en el modelo especialmente confeccionado al efecto, del número de cabezas de ganado de dichas especies que posean o hayan poseído o explotado durante el año 1954, a efectos de la liquidación del arbitrio sobre dicha riqueza provincial; advirtiéndose que aquellas personas que viniesen obligadas a declarar y no lo hicieran dentro del citado plazo, serán sancionadas con multas hasta 500 pesetas por infracción reglamentaria, conforme la Ordenanza fiscal para la exacción de este arbitrio, sin perjuicio de que la Excm. Diputación provincial de Granada proceda, por estimación, a suplir la falta de declaraciones al amparo del artículo 19 de la referida Ordenanza. Los impresos para las declaraciones serán facilitados en el palacio provincial y en todos los Ayuntamientos de la provincia. Granada, 6 de diciembre de 1954.—El presidente, FERNANDO LOPEZ NEBRERA.



HORARIOS DE LOS SERVICIOS DE INVIERNO

MADRID

Salidas: Martes, jueves y sábado 11-35 horas Llegadas: 11-10

Este servicio se suspende desde el día 24 de diciembre al 3 de enero.

AVIACO

Gran Vía de Colón, 18 - Teléfono 1452 GRANADA

y en los Agencias de Viajes

Grupo Norte de la Segunda División

Eibar y Juvenil empataron a 3 goles

Resultados caseros en los demás partidos

En el grupo Norte de la Segunda División, La Felguera derrotó al Avilés por cuatro a dos. Primer tiempo de dominio alterno. En la segunda parte, el equipo local jugó con diez hombres por imposibilidad de Samaniego. —El Caudal ganó al Sestao por dos a uno. El equipo local marcó sus dos goles en el primer tiempo. Fué el mejor partido que se ha visto en Mieres, con dominio alterno y una técnica más depurada por parte del Sestao. —Eibar y Juvenil, de La Coruña, empataron a tres goles. Terreno pesado por la lluvia. En el primer tiempo dominó intensamente el Eibar, lo que hacía suponer que ganaría con holgura, pero en el segundo se impuso el Juvenil, nivelando la contienda en el juego y en el marcador. —El Gijón ganó al Baracaldo por dos a cero. Encuentro de dominio intenso del Gijón, aun sin dar el equipo un gran rendimiento técnico, ya que sus líneas ofrecieron algunos fallos. El Baracaldo causó una pobre impresión, ya que sus delanteros no se decidieron ni una sola vez a tirar a gol. —El Logroñés venció al Zaragoza por

dos a uno. Encuentro de escaso juego y de dominio alterno. En el primer tiempo no se marcó ningún gol. —La Cultural Leonesa venció al Oviedo por dos a cero. El partido comenzó con intenso dominio local, que se prolongó durante los primeros veinte minutos de la primera parte. En el segundo tiempo, el juego fué más competido, registrándose numerosos córners. —El Ferrol venció al Osasuna por dos a cero. Buen partido, de juego nivelado y emocionante, sin que en ningún momento estuviese claro el triunfo local.

Fútbol modesto

C. D. LOS LEONES, 1; IMPERIAL SANTIAGO, 5

Por cinco a uno venció el Imperial Santiago al C. D. Los Leones en encuentro de escasa calidad. Los goles fueron marcados por Peso (4) y Diego, por los vencedores; y Guerrero el del honor de los vencidos. Arbitró el señor García, que alineó a los vencedores: Ferrer; Teto, Muñoz, Velázquez; Mario Sevilla; Juanes, Peso, López, Paqui, Diego

R. C. GOMEZ, 1; RAYO JUVENIL, 2

Triunfo mínimo del Rayo Juvenil sobre el Gómez (dos a uno). Los goles fueron marcados por Pareja y Rodríguez por el Rayo Juvenil y Tieso por el R. C. Gómez. Arbitró el señor Sánchez. Los vencedores alinearon: Fernández; Ayala, Lupi, Saavedra; Arturo, Molina; Pareja, Rodríguez, Negris, Ríos, Lorenzo.

INSTITUTO, 1; ESTANISLAOS, 1

En el campo de los Salesianos se celebró este encuentro que terminó con el triunfo claro a favor de los Estanislao por siete a uno. Los goles fueron marcados por Mondéjar (2) Alemán, Carmona, Castillo, Miguel y Guadaupe. Los Estanislao presentaron el siguiente once: Fausto; Bernardo, Morente, Seguí; Miguel, Guadaupe; Mondéjar, Castillo, Guada, Alemán.—X.

Aviación ganó al Frente de Juventudes por 51 a 22, en baloncesto

Con motivo del día de la Virgen de Loreto, Patrona de Aviación, se celebró un partido de baloncesto entre dicho ejército y el Frente de Juventudes. Jugó Aviación un buen encuentro, y se apreciaron magníficas jugadas de todos los componentes, en particular Rico y Caballero II, que fueron los artífices de la victoria para los colores del Ejército del Aire. Aviación: Caballero II (27), Rico (22), Bombín (2), Salas, Pedro, Castilla, Rivas. Frente de Juventudes: Villalta (8), Montes (3), Suárez (8), Illescas, Baena, Torres, Ruiz.

Resultados de la Tercera División

Grupo primero. — Lemos, 2; Santiago, 1. Lugo, 1; Pontevedra, 1. Arsenal, 0; Turista, 0. Marin, 0; Orense, 0. Fabril, 5; Arca, 2. Grupo segundo. — Torrelavega, 4; Turón, 0. San Martín, 0; Langreano, 2. Tintaco, 3; Laredo, 1. Juvencia, 6; Santoña, 1. Grupo tercero. — Mirandés, 1; Bascuña, 0. Portugete, 0; Indauchu, 3. Guecho, 1; Arenas G., 0. Erandio, 0; Villosa, 4. Begoña, 3; Burgos, 2. Grupo cuarto. — Azcoyen, 0; Izarra, 0. Monaragon, 3; Anatasuna, 0. Recreación, 4; Calanorra, 1. Villarranca, 2; Elgoibar, 0. Peña Sport, 0; Tudelano, 2. Grupo quinto. — Calatayud, 3; Montañesa, 0. Gallur, 2; Arenas, 0. Binéfar, 2; Sueca, 3. Amistad, 5; Utebo, 0. Grupo sexto. — Moncada, 1; Mataró, 0. Puigreg, 1; Vich, 1. Granollers, 0; Gerona, 1. Badalona, 3; Manresa, 0. San Andrés, 1; Mollet, 0. Grupo séptimo. — Sans, 2; Horta, 4. Pueblo Seco, 1; Tortosa, 4. Reus, 0; Tarragona, 0. Amposta, 2; San Martín, 0. Europa, 0; Hércules, 2. Grupo octavo. — (Zona Mallorca): Mallorca, 6; Santany, 2. Manacor, 3; Poblense, 1. Binisalem, 0; Constancia, 1. Porreres, 2; At. Baleares, 1. Grupo noveno. — Alcoyano, 9; Villena, 1. Cazarroja, 2; Gandia, 2. Mestalla, 2; Peña Soriano, 0. Alcira, 3; Albacete, 0. Alicante, 3; Burriana, 0. Grupo 10. — Aspense, 2; Cartagena, 3. Eldense, 0; Hellín, 0. Lorca, 3; Orihuela, 1. Yeclano, 4; Novelda, 1. Elche, 2; Imperial, 0. Grupo 11. — Córdoba, 4; Algeciras, 3. Lora, 1; Huelva, 2. Chiclana, 0; Cádiz, 2. Portuense, 4; Constantina, 1. Utrera, 2; Peñarroya, 1. Grupo 12. — Ceuta, 5; Tangerina, 1. Grupo 13. — Don Benito, 2; Cacereño, 0. Metalúrgica, 3; Azuaga, 2. C. Sotelo, 0; Manchego, 0. Plasencia, 3; Villanovense, 2. Montijo, 0; Emeritense, 4. Grupo 14. — Europa, 2; Ponferradina, 0. J. Leónés, 6; Salesianos, 1. At. Palentino, 3. U. Castilla, 1. Salamanca, 3; Avila, 0. Segoviana, 3; At. Zamora, 0. Grupo 15. — Leganés, 1; Aranjuez, 0. S. Lorenzo, 1; Rayo Vallecano, 1. G. Rod, 2; F. Utra, 3. Cuatro Caminos, 3; Guadalupe, 1. Toledo, 1; Conquense, 0.

PRIMERA DIVISION

Jornada normal, con victorias locales

POR UN SOLO GOL GANO EL MADRID AL ATLETICO, QUE JUGO SIEMPRE A LA DEFENSIVA, DEBUTANDO ANDREU EN SUS FILAS. POR DOS A CERO VENCIO EL MALAGA AL ALAVES. CLAROS TRIUNFOS DEL BILBAO Y BARCELONA

LAS PALMAS, 12.— LAS PALMAS: Pepin; Verde, Beltrán, Beneyto; Torres, Naranjo; Sanz, Vázquez, Gallardo, Ricardo, Macario.

ESPAÑOL: Soler; Argiles, Parra, Gimeno; Artigas, Faura; Cruellas, Gámiz, Paseiro, Piquín, Marcet. Arbitro Novella, discreto. Partido muy reñido, sin que hasta el final hubiera claro vencedor.

Los locales marcan el primer gol a los dos minutos y medio de puesta la pelota en juego, por medio de un remate de cabeza de Sanz, que gana la acción a Soler, yendo la pelota directamente a la red. El empate se produce a los 18 minutos en una jugada personal de Cruellas, que apura hasta la misma portería provocando una gran confusión y rematando finalmente yendo la pelota a la red, después de tropezar contra Verde, que intentaba despejarla.

En el segundo tiempo se deja sentir una mayor presión de los canarios, observándose como los españoles retrasan sus líneas. A los 18 minutos realiza el extremo Sanz una inteligente jugada, se interna por su banda y cede a Gallardo quien, sobre la marcha, empalma un potente disparo que es el segundo tanto para su equipo. Los locales, alentados por este gol, siguen ejerciendo una mayor presión, mientras el Español, quizás por la lesión de Parra, se ve mermado en sus facultades. No obstante, se hacen algunas incursiones peligrosas y dió siempre este equipo sensación de peligro hasta el final.—(Alfil).

MADRID, 1; A. MADRID, 0 MADRID, 12.— ATLETICO DE MADRID: Riquelme; Barragán, Tinte, Pérez Andreu; Hernández, Cobo; Callejo, Coque, Silva, Agustín, Escudero.

MADRID: Alonso; Navarro, Oliva, Lesmes; Muñoz, Atienza II; Joseito, Pérez, Payá, Di Stefano, Rial, Atienza I.

Total dominio del Madrid, en los dos tiempos, favorecido por el deliberado replegue atlético, sin que el ataque madridista supiera romper en ningún momento la desorganizada defensa rojiblanca. El buen fútbol brilló por su ausencia, menudeando las agresiones «en potencia» que deslucieron el juego, si bien no se llegó en ningún momento a practicar juego violento.

El único gol de la tarde lo consiguió Atienza I a los cuarenta y tres minutos del primer tiempo, de un tiro con la derecha, por alto y desde fuera del área, que entró en la meta defendida por Riquelme, rozando el larguero. Fue un gran gol, sin que pudiera hacer nada por evitarlo el meta atlético, que en la jugada inmediata anterior había tenido que despejar apuradamente un peligroso centro-chut de Rial.—(Alfil).

BILBAO, 3; HERCULES, 0 BILBAO, 12.— BILBAO: Carmelo; Orué, Etura, Manolín; Mauri, Maguregui; Marcaida, Arctche, Venancio, Arieta, Gaizna.

HERCULES: Pazos; Seoane, Estenaga, Santos; Llavera, Bello; Almagro, Xirau, Mequerle, Rodríguez, Armengol. Arbitro el señor Balcells, bien.

A los pocos segundos de la jugada inicial, un avance es llevado por la derecha y Gaizna marcó el primer gol. A los seis minutos, el propio Gaizna escapa por un ángulo, burla a los que le acosan y de un tiro cerrado, a media altura, centra, interviniendo Pazos, pero con tan mala fortuna que mete el balón en su propia portería. El tercer tanto

lo consiguen los bilbainos a los 32 minutos de la segunda parte por medio de Venancio, de un gran chut-bolea, recogiendo un centro de Manolín.—(Alfil).

BARCELONA, 4; R. SOCIEDAD, 1

BARCELONA, 12.—BARCELONA: Ramallets; Hanke, Brugué, Segarra; González, Bosch; Tejada, Villaverde, Kubala, Moreno, Manchón.

REAL SOCIEDAD: Eizaguirre; Gordejuela, Suárez, Echeveste; Ontoria, Gallardi; Zubillaga, Pérez, Paz, Sarasqueta, Alberto.

Arbitro el señor Caballero, del colegio castellano, que cumplió.

Comienza el encuentro con un buen ataque de toda la delantera azulgrana y tiro final de Villaverde, que va fuera, por poco. A los 16 minutos marca el Barcelona el primer gol, un tiro de Moreno que rechaza el poste y Kubala, de tiro cruzado, bate a Eizaguirre.

A los 31 minutos saca de banda Kubala, entrega a González y éste, con la derecha, lanza un fuerte tiro; Eizaguirre se lanza bien, pero una defensa desvia ligeramente la pelota y vale al Barcelona el segundo gol. Al minuto y medio de la segunda parte, un tiro de Alberto recoge Sarasqueta completamente solo y de tiro cruzado bate a Ramallets. La Real se lanza en busca del empate y domina, pero a los 9 minutos avanza Kubala, cede a Tejada, éste centra y Villaverde consigue el tercer gol. A los 12 minutos se lesiona Sarasqueta. A los 36 minutos, Kubala pasa a Tejada, que burla a Echeveste y de tiro raso, desde lejos, consigue el cuarto gol. A los 40 minutos, un gol de Kubala es anulado por fuera de juego por Bosch.—(Alfil).

MALAGA, 12.—Alavés: Sans, Erezuma, Gorospe; Kaiku, Bolado; Primi, Echeandi, Wilson, Peiró, Ibarra.

Málaga: Vera; Alonso, Méndez, Soto; Barreda, Romero; Estruch, Lasa, Juan, Pahué, Bernardi.

Arbitra el colegiado catalán, señor Soler, con jueces de línea del mismo colegio. La Rosaleda ha registrado una gran entrada.

Los dos tantos los marcó el Málaga en el primer tiempo. A los 34 minutos, en una buena jugada entre Bernardi y Pahué, éste pasa a Juan, quien, muy rápido, tira sobre puerta batiendo a Berassaluce. Cinco minutos después, en otro buen avance local, Juan falla el tiro, pero Pahué, que venía detrás, lanza un chapinazo angulado que bate por segunda vez la puerta del Alavés.

El segundo tiempo fué de dominio intenso del Málaga hasta el último cuarto de hora. En los primeros veinte minutos hizo buenas jugadas que comprometieron mucho el área visitante, pero no tuvieron efectividad. El encuentro, en conjunto, ha sido de poca calidad de juego.

Por el Alavés, los mejores fueron su portero, que se lució en varias paradas; su defensa y los medios volantes; en la delantera, bien Wilson y el interior izquierda. La labor de Soler fué buena.—(Alfil).



JUAN

Valencia, 2; Celta, 1

VALENCIA, 12.—VALENCIA: Timor; Quincoces, Monzó, Sócrates; Pasieguito, Puchades; Mañó, Fuertes, Badenes, Vila, Seguí.

CELTA: Dauder; Quinocho, Centero, Otero; Artime, Villar; Gausí, Olmedo, Mauro, Cerdá, Torres.

Arbitro el navarro señor Zariquiegui. Empieza dominando el Valencia, que en los cinco primeros minutos acusa peligrosamente la puerta contraria. En este tiempo se lesiona Badenes en un encontronazo con un defensa celtaico y es atendido, pero vuelve a su puesto, aunque sin las facultades completas. Sin embargo, a los 24 minutos es Badenes el autor del primer tanto para el Valencia, en una jugada muy confusa, en la que parece ser que hubo fuera de juego del delantero centro valenciano, que fué señalado por uno de los jueces de línea, pero que el árbitro no pitó y el portero celtaico, aunque intervino en la jugada por la imposibilidad de sus compañeros no pudo evitar el primer tanto. A los 34 minutos se registra una rápida jugada por el lado izquierdo del Celta, que termina con pase a Cerdá y Mauro, quien, de forma espectacular, envía el balón a las mallas, estableciendo el empate.

En los comienzos de la segunda parte domina ligeramente el Valencia. Al lanzarse un córner contra la puerta de los visitantes por mediación de Mañó, Badenes empalma un buen cabezazo y marca el segundo tanto para el Valencia. A partir de este momento, el Celta juega con mucho entusiasmo y pasa a dominar y hasta el final del encuentro la iniciativa del juego está en su poder. Sus delanteros realizan buenas avanzadas, magníficamente servidos por sus medios, pero en los remates no están afortunados.

El arbitraje, discreto.—(Alfil). SANTANDER, 3; SEVILLA, 1 SANTANDER, 12.—Santander: Goyo; Barrenechea, Santín, Villita; Maristany, Magritas; Sobrado León, Vázquez, Arguaga. Sevilla: Bustos; Guillamón, Campanal, Romero; Ramoni, Riquelme; Liz, Arzá, Araujo, Pepillo, Domenech. Arbitro Rivero discreto y con ligeros errores debido a la desafortunada actuación del equipo de casa, a lo largo de actuaciones anteriores. Los graderos registraron una floja entrada cuando León se disponía a poner la pelota en juego. A los cuarenta minutos se lesiona Goyo al lanzarse a los pies de Pepillo y le sustituye Ortega. El dominio es alterno con idéntica ineficacia de las delanteras y se llega al descanso con empate a cero. Al comenzar la segunda, Ortega ocupa la puerta santanderina. A los cinco minutos Sobrado sirve un balón a Magritas y éste inaugura el marcador. Minuto y medio del gol cuando Magritas avanza muy rápido para ceder a León y éste tira logrando el segundo tanto local. El Sevilla trenza algunas jugadas de su delantera, pero no tira a puerta. A los 25 se anula un gol de Araujo por fuera de juego. Magritas, en jugada individual y a los 35 minutos, consigue el tercer gol santanderino. Faltando un minuto falla Santín y aprovecha Liz para salvar el honor del Sevilla.—(Alfil).

primera parte, que transcurrió toda ella bajo la iniciativa coruñesa, Lolo propina una patada a Arsenio, quien le replica y el árbitro decreta la expulsión de los dos jugadores.

Cervantes HOY, DESDE LAS CINCO IREMOS A PARIS

(Tolerada menores) Con PHILIPPE LEMAIRE FRANCOISE ARNOUL CHRISTIAN DUVALEIX y Ray Ventura y su orquesta Un derroche de comicidad y música moderna

PROXIMO ESTRENO HISTORIA DE UN CORAZON La película más dramática de todos los tiempos

Aliatar Cinema HOY sesiones desde las 5. Última, a las 11.15. GRANDIOSO EXITO de la magnífica sup. Mercurio Films en EASTMANCOLOR, autorizada mayores

Sangre y luces Por DANIEL GELIN, ZSA ZSA GABOR Félix Fernández y Julia Caba Alba

ISABEL LA CATOLICA HOY SENSACIONAL!! ESTRENO EN ESPAÑA «Cifesa» presenta la extraordinaria superproducción de ambiente andaluz SUCEDIO EN SEVILLA Por JUANITA REINA, RUBEN ROJO, MARIA PIAZZAI Con la colaboración de ALFREDO MAYO Autorizada, por mayores de 16 años

QUERIA A QUIEN NO DEBIA QUERER, PERO AL FIN SU CORAZON HIZO JUSTICIA.

Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA

BOXEO Jiménez, vencido por Humez, en Lila

LILA, 12.—Charles Humez, campeón de Europa de los pesos medios, ha vencido al campeón español, Pedro Antonio Jiménez, cuando el árbitro detuvo su sangriento combate en el octavo asalto. El árbitro paró la pelea después de 30 segundos del octavo asalto, para impedir que Pedro Antonio Jiménez fuera lesionado gravemente después de ser castigado terriblemente por el campeón europeo. El pugil español ha parecido bastante bueno al principio del encuentro. Ninguno de los dos ha sido derribado. La muchedumbre, que llenó el Palacio de los Deportes aclamó a ambos boxeadores, por haber celebrado un combate emocionante desde el comienzo al final.—(Alfil).

CORUNA, 2; VALLADOLID, 1

LA CORUNA, 12.—DEPORTIVO: Otero; Rodolfo, Cieza, Irasquets; Cuenca, Juananco; Arsenio, Bazán, Pahiño, Orehuga, Tino.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Esquisavel, Lolo; Domingo, Murillo, Morro, Carlos, Tino.

Arbitro: Tamarit, que fué abroncado por el público en dos ocasiones.

A los 27 minutos, un buen centro de Tino es desviado de cabeza por Bazán, que marca el primer tanto. A los 30 minutos se anula un gol del interior izquierdo vallisoletano por fuera de juego. Ocho minutos antes del final de esta

REGOGIDA DE ANIMALES MUERTOS Avisen al teléfono 3478 CAMINO DE RONDA, 7 GRANADA

En el segundo tiempo, de salida, se impuso el Valladolid y a los 7 minutos un centro muy cerrado del extremo derecho lo remata Murillo y consigue el tanto del empate. El Valladolid no supo sacar partido de unos momentos de desánimo del conjunto local que, finalmente, se repuso y volvió a dominar. A los 17 minutos, Pahiño tira a gol, rechaza el balón Saso y nuevamente recoge Pahiño, que lo clava en la red.—(Alfil).

MAGNA TEMPORADA DE INVIERNO HOY Desde las 5 Última, 11.15 TELEFONO 6393 HOY Y MAÑANA, DOS ULTIMOS DIAS DE LA PELICULA MAS OPTIMISTA Y ALEGRE (Autorizada mayores) ROSALIND RUSSELL MILLAND EDMUND GWENN JANIS CARTER LOS ESCANDALOS DE LA PROFESORA DIRECTOR: EDWARD BUZZELL EL MIÉRCOLES, OTRO GRAN ESTRENO SOR INTREPIDA DECLARADA DE INTERES NACIONAL.

CINE GRAN VIA HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS! Metro Goldwyn Mayer presenta la divertidísima comedia musical en TECNICOLOR, por ESTHER WILLIAMS, en Faldas a bordo Con Joan Evans, Vivian Elaine y Barry Sullivan y las Hermanas «De Marco». Director: Sidney Lanfield (Autorizada menores) Sesiones desde las 5. Última a las 11. Seguidamente JUANITA REINA en Lola la Piconera

ALBAYZIN CINEMA HOY ULTIMO DIA! Metro Goldwyn Mayer presenta la emocionante superproducción en TECNICOLOR La dinastía de los Forsyte Por ERROL FLYNN, GREER GARSON, WALTER PIDGEON y ROBERT YOUNG. Autorizada mayores de 14 años

IMPERIAL CINEMA SESION FEMINA Hoy, desde las 4. Última, a las 8 REBECA En copia nueva Apta para mayores Por 3 Ptas. dos personas!

COLISEO OLIMPIA Y CINE GRANADA CARTELERAS, EN PAG. 4

La novia del Sol "METAL" LAMPARA INSUPERABLE

Impresión de la Jornada

Jornada normal y tranquila, salvo en el Grupo Sur de Segunda División

Jornada íntegramente casera en la Primera División, con victorias de los propietarios de los terrenos en los ocho encuentros. En realidad, la normalidad ha sido absoluta, incluso en los tanteos, salvo el de Chamartín, en donde era de esperar que la victoria del Madrid había de producirse por una mayor diferencia que ese solitario gol. Las posiciones no se han alterado y sigue primero el Madrid, aunque bilbaínos y barcelonistas le aventajan en un positivo.

En el grupo Norte de la Segunda División, también ha sido jornada tranquila y únicamente el Lérida ha sacado fruto de su viaje con un punto obtenido en Barcelona frente al España Industrial. Los puestos siguen lo mismo, con la ventaja de la Leonesa, que salió airoso de su difícil encuentro con el Oviedo. En cambio, en el grupo Sur abundaron los tropiezos: cuatro empates se han registrado en los ocho partidos. Dos han sido sorprendentes, pues no era fácil predecir que el Tarrasa igualase en Jaén ni el Levante en Sabadell, ya que los propietarios, además de la ventaja del campo, son superiores en calidad y juego. Pero esto es el fútbol. En La Línea, la Balona anda muy mal este año y pierde otro punto, esta vez ante la visita del Extremadura. Y por último, el empate de Teiúan frente a sus rivales regiona-

les, el Tánger, resultado más comprensible dado que los dos equipos cuando se enfrentan ponen el máximo interés y la disputa siempre se presenta difícil y muy igualada.

El Granada no logró hacer nada en Sevilla. Se ha recuperado bastante el San Fernando, que en su terreno ha conseguido que ya nadie le saque puntos, como ocurría al comienzo de la Liga.

En Tercera División, el Almería salta a la cabeza, aunque no es firme su posición ante la cercanía del Martos. El Linares sacó un punto en Baza, lo que también le ofrece oportunidad de clasificarse. Y hay que esperar al partido aplazado entre Ubeda y Motril, que puede dar esperanzas también a los motrileños.—MAX.

¡Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA

La LIGA en CIFRAS

319 goles, cinco jugadores lesionados y dos expulsados

En la jornada de Liga de ayer fueron marcados en total trescientos diecinueve goles, que se desglosan así: veinticuatro, en Primera División; otros veinticuatro, en el grupo Norte de Segunda; veintitrés, en el grupo Sur; y doscientos cuarenta y ocho en los dieciséis grupos de Tercera.

—Dos jugadores fueron expulsados. Se trata de Lolo, del Valladolid; y Arsenio, del Deportivo de La Coruña.

—Tres penaltys, uno de los cuales, favorable al Levante, fue lanzado fuera. Los otros dos se tradujeron en goles, a favor del Badajoz y de la Linense.

—En cuanto a las actuaciones de los árbitros, estuvieron bien: Soler, Caballero y García Villaverde; y discretos: Tamarit, Zariqueguy, Gómez Contreras, Cabrera, Novella y Rivero.

CRONICA TAURINA

Opiniones sobre la iniciativa de Domingo Ortega

Los toros «de bandera» indultados en los ruedos difícilmente llegarían con vida a la dehesa

MADRID, 12. (Servicio especial de ARGOS). — La iniciativa de Domingo Ortega —catedrático del toro y perito en la cría de reses bravas— para que se perdona la vida de los seis u ocho toros «de bandera» que se lidien en la temporada, ha sido muy aireada por una encuesta periodística. Todos estamos de acuerdo en que la infiltración de sangre selecta y garantizada en nuestras ganaderías de toros de lidio constituiría una depuración zootécnica cuyos beneficios serían de «mil por uno».

El mayor problema de los ganaderos estriba en la selección de buenos sementales. Esto, de puro sabido, es casi peregrino. Pero la dificultad, cuando se trata de toros de lidio, consiste en que, a diferencia de otras especies animales de rendimiento puramente cuantitativo, por ejemplo, el mayor tamaño de los ejemplares, la calidad de las pieles, la abundancia de secreción láctea, etc., el objetivo que se persigue es depurar no sólo unos caracteres morfológicos —la finura de la estampa, el tipo ideal del toro de lidio— sino también unas cualidades psíquicas y temperamentales como son la nobleza y la bravura.

Por eso se dice que el ganadero nunca sabe lo que el toro «le va dentro». Esto sólo puede comprobarse en la plaza, cuando el animal ha llegado a su trance definitivo y ha de demostrar que las excelencias que cabe esperar de su genealogía y esmerada crianza no han fallado como tantas veces —con gran sorpresa para el ganadero— suele ocurrir.

A este respecto, la iniciativa de Domingo Ortega es oportunísima. ¡Ahí es nada poder disponer cada temporada de seis u ocho sementales de casta y bravura com-

probada en la suprema e intalible tienda del ruedo!

Pero... todos los grandes proyectos suelen presentar su «pero». El que aquí surge no es grano de anís.

¿En qué condiciones volverían a las dehesas esos «toros de bandera» indultados en los ruedos?...

Un torero magistral, que es a la vez experto ganadero, sabe bien que —tal como se practica hoy la suerte de varas— los toros salen virtualmente muertos del primer tercio de la lidia.

Los picadores, amparados por el peto de los caballos, abren profundas heridas en el morrillo del animal. Son enormes boquetes por los que brota la sangre a torrentes. Sólo un animal tan duro y de tan formidable resistencia psicofísica como es el toro bravo, puede soportar, sin agonizar en el acto, tan terrible castigo. Por simple curiosidad de aficionados y de admiradores del toro como animal de pelea, hemos tenido ocasión de examinar en el desolladero, después de una corrida, en la misma canal de la res, los destrozos ocasionados por los picadores. Un amigo veterinario nos hizo ver y comprender el quebranto que la suerte de varas representa para el animal. Y las heridas abiertas por las aristas cortantes de la puya, piramidal y ej abarreamiento de las varas destrozaban tejidos y cartílagos, produciendo una abertura tan profunda que por ella pudimos introducir la mano fácilmente hasta la muñeca. Se comprenderá, que, aun indultando al toro que, resultando de «bandera» habría sido, sin duda, más sanamente castigado por los «picadores», difícilmente llegaría con vida a la dehesa.

La hemorragia producida por las puyas, a buen seguro que produciría en un plazo de horas, pise a los cuidados de los veterinarios, la muerte de la res, a no ser que se pensase —hipótesis absurda— en montar en las mismas plazas un servicio de transfusiones de sangre para los toros indultados.

La idea de Domingo Ortega, es estupenda, como muy bien ha dicho nuestro ilustre colega «K-Hito», para ser llevada a efecto exigiría una modificación radical de la suerte de varas. Y eso no le va a gustar a los toreros. ¿A que no?...

CURRO ALAMARES

DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO ASISTE EN MADRID AL FESTIVAL PRO CAMPAÑA DE NAVIDAD

MADRID, 12.—Esta mañana se ha celebrado en el teatro Calderón el anunciado festival pro-campaña de Navidad, organizado por el gobernador civil y el alcalde de Madrid, bajo el patrocinio y con la asistencia de doña Carmen Polo de Franco.—(Cifra).

SIROKY HA CONSTITUIDO NUEVO GOBIERNO

VIENA, 12.—Radio-Praga anuncia la dimisión del gabinete Siroky y la formación de otro presidido por el mismo y que ya ha jurado ante el presidente Zapotocky. El nuevo equipo presenta diferencias mínimas con el saliente.—EFE.

Notas de Arte

El próximo miércoles, día 15, se inaugurará la Exposición de pinturas de Miguel Pérez Aguilera, premiado con tercera medalla en la última nacional.

La labor del pintor granadino Pérez Aguilera, en plena madurez artística, es prácticamente desconocida en nuestra ciudad, ya que sobre sus ausencias en el extranjero, desde varios años está residenciado en Sevilla, donde desempeña una de las cátedras en la Escuela Superior de Bellas Artes.

Se expondrán cerca de cuarenta obras, en las que abundan los paisajes, realizados en Francia, Castilla, Andalucía y África; así como una nutrida colección de retratos infantiles, de una excelente factura, que aportan al conjunto que se exhibe la ternura propia del tema.

Por la naturaleza de las obras expuestas y el rango artístico de su autor, esta Exposición es esperada con gran interés.

¡Ah!... Y NO TE OLVIDES NUNCA DE ANA MARIA

Notas de luto

DOÑA FRANCISCA ROLDAN SANCHEZ. Ayer dejó de existir, a la edad de 81 años, la distinguida señora doña Francisca Roldán Sánchez, viuda de Sabador Fernández, y madre del Procurador en Cortes y Jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas don Angel Sabador Roldán.

La finada, granadina de corazón y naturaleza, llevó su larga vida dedicada a la práctica de las virtudes, la caridad y la santa religión, por lo que era muy conocida y apreciada en nuestra capital donde su muerte ha sido sentidísima.

Al conocerse su fallecimiento acudieron a testimoniar su pésame a los familiares, jerarquías sindicales e infinidad de personas de todas las clases sociales. Don Angel Sabador, que precipitadamente llegó en automóvil, anteayer, procedente de Madrid, recibió ayer mismo telegramas de toda España, y anoche se habian recibido, en la casa mortuoria, numerosas coronas de flores naturales entre las que destacaban las de los hijos y nietos de la difunta; del Montepío de Auxiliares de Contribuciones, representación de esta provincia; del Grupo Nacional Autónomo de Recaudadores de Contribuciones; del jefe provincial del Sindicato de Actividades Diversas y otras más.

Reciba la afligida familia de doña Francisca Roldán (q. e. p. d.)—especialmente su hijo don Angel Sabador, el batallador periodista granadino—, nuestro pésame más sincero.

MISAS POR EL SR. MESA DE LEON. Las misas que se celebren mañana, día 14, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, a las ocho de la mañana en la del Convento de los Angeles a las ocho y media y en la parroquia de Santo Domingo a las nueve y media y a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del presidente que fué de la Asociación de la Prensa de esta capital, don Juan Pedro Mesa de León, con motivo del 17 aniversario de su muerte.



Comerciante...! aumente sus ventas con amplios y bellos escaparates de LUNA PULIDA CRISTAÑOLA

Amplios y bellos escaparates de Luna Pulida Cristañola son el imán que atrae la atención del público, y permite la perfecta visión sin deformaciones, de los objetos expuestos en ellos.

Lunas de todas dimensiones para sus escaparates, vitrinas, portadas, etc., en

CRISTAMOL, S.A.

A-56 LECHEROS, 11 GRANADA

SUCESOS

Perecen asfixiados diez niños al derrumbarse la puerta de entrada a una cripta

Iban a presenciar unas funciones de cine, después de asistir a la catequesis

El suceso ocurrió en la iglesia de San Nicolás, de Miranda de Ebro

MIRANDA DE EBRO (Burgos), 12.—Hacia las cuatro y cuarto de la tarde se ha registrado un luctuoso suceso que ha costado la vida a nueve o diez niños de ambos sexos.

Ocurrió el hecho en la cripta de la iglesia de San Nicolás, donde los domingos se celebra la catequesis y donde, después de las lecciones de Catecismo, se obsequia a los pequeños con funciones teatrales o de «cine». A la citada hora, unos trescientos niños y niñas se hallaban a la puerta de la cripta en espera de que les dieran entrada, pero su impaciencia les hizo empujar la puerta en cuestión. Tarea en la que tuvieron principal papel los mayores de estos niños y se derrumbó. Gran número de ellos cayeron, unos sobre otros, por una escalera que existe inmediatamente detrás de la puerta, originándose por el atropello un montón informe de pequeños, nueve o diez de los cuales perecieron pisoteados y por asfixia.

De momento se desconocen más detalles. La labor que se realiza para conocer los nombres de los fallecidos es ardua y penosa ya que hay que recurrir a otros niños para la identificación de aquéllos.

27 MIEMBROS DE LA HERMANDAD MUSULMANA, CONDENADOS

EL CAIRO 12.—La primera sala auxiliar del tribunal popular, ha condenado a muerte a cinco miembros de la Hermandad Musulmana, y a diversas penas a otros 22. Igualmente dictó diez absoluciones.—EFE.

ANUNCIESE EN «Hoja del Lunes»

Quien lo probó lo adoptó

Use siempre para su lavado

ESCAMAS SAQUITO

ESPECIALMENTE FABRICADO PARA LAS AMAS DE CASA

ES UN PRODUCTO DE JABONERIAS PERSAN-SEVILLA

Poco después de ocurrido este hecho llegaron al lugar del suceso el Obispo de la diócesis y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. El entierro de las víctimas se realizará conjuntamente mañana, a mediodía.—(Cifra).

ONCE HERIDOS, AL SER ARROLLADO UN AUTOBUS POR UNA MAQUINA QUE HACIA MANOBRAS

CARTAGENA, 12.—Llegó a esta ciudad el tren de socorro procedente del lugar donde ocurrió el accidente al ser arrollado el autobús «Costa Azul» por una máquina que hacía maniobras, en un paso a nivel situado entre San Javier y Los Alcázares. Ingresaron en el Hospital de Caridad Gines Zapata Hernández, contratista de obras, de Los Alcázares, pronosticando grave y María García Pérez, natural de Jijona, grave.

En el Hospital de la Cruz Roja de San Fernando, ingresaron Fernando Raes Peñaflor, pronosticó gravísimo; Consuelo Manzano Gómez, grave; Antonio Hernández Domenech, grave; Vicente Alvarez Pérez, grave; Esperanza Sánchez Lemona, grave; Avelina Campillo Escudero, grave; Esperanza Sánchez Conesa, grave; José Luis Jiménez Sánchez, pronosticó reservado; José Alcázar París, de 58 años de Villafraqueza; Consuelo Albaladejo Zapata, de 56, de Los Alcázares.—(Cifra).

SE ESCAPAN DOS LOCOS, SE APODERAN DE UN CAMION Y RAPTAN A UNA MUJER

GOLAR-HESE (Alemania occidental), 12.—Los internados en el Manicomio de Koemigeltuter, escaparon y se hicieron con un camión con el que arremetieron contra una casa y derribaron una pared de la misma. Luego se apoderaron de una mujer que estaba en el interior, llevándosela en el vehículo. La policía rescató a la mujer y detuvo a los locos después de una difícil persecución.—(EFE).

MAS DETALLES DEL TRAGICO SUCESO DE LA CRIPTA DE LA IGLESIA DE SAN NICOLAS

MIRANDA DE EBRO (Burgos), 12. — Se conocen más detalles sobre el trágico accidente ocurrido esta tarde en la cripta de la iglesia de San Nicolás. Los pequeños que iban a presenciar una velada teatral organizada por la Juventud Femenina de Acción Católica, para lo que se apelotonaban ante las dos puertas que dan acceso, respectivamente al salón de actos y a los locales de la Catequesis. Esta última puerta, como tardasen en abrirse, fué presionada por los chicos, en su deseo de coger los primeros puestos y cayeron, unos sobre otros, rodando por las escaleras que existen inmediatamente detrás. A los gritos de los niños acudieron numerosas personas que iniciaron los primeros trabajos de salvamento. Pero que, desde el primer momento apreciaron que había numerosas víctimas. En efecto, se comprobaron después que los muertos eran diez, en su totalidad niñas, llamadas María Aranzazu Bermejo, de 12 años; María del Carmen Mesa Arriola, Yolanda, San José Ruiz, de 11; María Begonia Ladrado Cleza, de nueve; Milagros Rodríguez Díaz, Eliada Rose Plagaro, Felisa Miranda Guerrero y Altamira Estivaliz Revuelta, de siete; y Rosa María Tolosana García, de seis. Todas ellas, en unión de los heridos, que fueron muy numerosos, fueron trasladados a una clínica de la localidad, así como también Jesús Ruiz Uria, de ocho años, con graves síntomas de asfixia de la que por fortuna ya se encuentra recuperado, aunque lentamente.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada y el Obispo de Calahorra, doctor Del Campo, que estuvieron en el lugar del suceso, visitaron después uno por uno los domicilios de las víctimas, prodigando sus consuelos a sus padres y hermanos, orando también ante los cadáveres.

En el entierro, que se efectuará mañana, será presidido por el gobernador y el Prelado, así como por otras autoridades y jerarquías provinciales y locales. El alcalde, señor De Juana, ha dispuesto que mañana sea considerado día de luto. Todos los espectáculos, al tener como motivo de la degracia, cerraron sus puertas en señal de duelo.—(CIFRA).

PERIODISTA FALLECIDO

BUENOS AIRES, 12.—A los 77 años de edad, ha fallecido en esta capital el conde Adriano Van Der Burch, presidente de la Agencia Nacional de Información «Bel-».—EFE.

Granada y Betis jugaron un excelente partido en Heliópolis

Ambos conjuntos pusieron enorme entusiasmo y brío

EN ENTRENADOR GRANADINO ESTA MUY SATISFECHO DEL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y ES OPTIMISTA PARA LA SEGUNDA VUELTA

SEVILLA, 12.—(Crónica especial para la HOJA DEL LUNES).—Una magnífica entrada en Heliópolis, pues había gran interés en el partido con el Granada y fué declarado «Día del Club». El partido ha sido interesante, de manera especial el primer tiempo, en que la lucha estuvo

dameta granadino se muestra seguro y muy valiente y corta abundantes centros de los extremos béticos, principalmente en jugadas iniciadas por Del Sol. Cerca de la media hora de juego y sigue el marcador a cero. Hay una fuerte reacción sevillana, jaleada por el público y el Betis marca su primer gol: es un golpe franco lanzado por Aumesquet que Candi despeja de puño pero con poca fortuna que la pelota va a la cabeza del extremo Del Sol, que la remata a la red.

Con ese resultado de uno a cero se llega al descanso, en que los seguidores béticos no están muy tranquilos, pues el Granada se ha mostrado peligroso y nada fácil de batir.

En la segunda parte, el equipo sevillano sale con fuerte ataque. A los doce minutos consiguen el segundo gol, que habría de dar al Betis una mayor tranquilidad. El tanto es obra del centro delantero Villota, al rematar un pase de su interior Guerrero. Presiona ahora el Betis y su delantera acusa el área granadina, pero Candi y la defensa se defienden bien y cortan la mayor parte de los peligros de su meta. A los 14 minutos es marcado el tercer gol local, conseguido también por el extremo derecha, Del Sol, que ha sido uno de los más destacados del Betis. A los quince minutos, el Granada marca su gol por medio de Galacho a centro de Guerrero. Los jugadores del Betis protestan el gol por estimar que Rius estaba en fuera de juego. El gol reanima a los visitantes y durante unos minutos dominan, pero el Betis, con sus medios plegados, sostiene la ventaja y mantiene inalterable el marcador hasta el final del encuentro.

El arbitraje del colegiado gallego señor Mosquero fué bastante bueno e imparcial, aunque no señaló algunas faltas, debido principalmente a encontrarse lejos de la jugada por la mucha rapidez del juego.

Ha sido un partido muy interesante, que ha satisfecho al público sevillano. Ambos equipos han jugado con mucho nervio, velocidad y brío. El resultado ha sido más bien de suerte en los cuatro goles y lo mismo pudo terminar en un empate a cero. En el equipo granadino



GONZALEZ

se jugó con ganas. Dominaron los granadinos en el primer tiempo y los béticos en el segundo. Por el Granada cabe destacar a los tres defensas, principalmente González y Padilla, en su nuevo puesto, muy eficaz. En la media, Valle más eficaz que Suezza, y en la delantera, el mejor Guerrero, seguido de Olalla. Rius resultó lesionado en el segundo tiempo. Rius, Galacho y Rodríguez, aun-

Perdió el Recreativo en Andújar por 5-1

JUGO TODO EL SEGUNDO TIEMPO CON DIEZ JUGADORES POR LESION DE BAENA

ANDUJAR, 12.—(Crónica especial para la HOJA DEL LUNES).—En este encuentro, el Iliturgi ha hecho un gran partido y ha vencido merecidamente al Recreativo, pero el tanteo ha sido demasiado abultado. Los errores del árbitro perjudicaron a los visitantes que, además, jugaron todo el segundo tiempo con un jugador menos por lesionarse el defensa central, Baena. El Recreativo se mantuvo bien la primera parte, con el equipo completo y se llegó al descanso con dos a cero. En la segunda parte, a los cuatro minutos se lesionó Baena de un golpe en la cabeza y hubo de retirarse del terreno de juego para no reaparecer. El árbitro tocó numerosos fueros de juego a los granadinos, que no podían llegar al área contraria. El gol granadino fué marcado por Rojas. Destacaron por el Recreativo Quesada, Rivera, Herrera y Tapia. El arbitraje del señor Vaca Montero, malo en general. El Recreativo presentó el siguiente equipo: Julio; Bravo, Baena, Tapia; Rivera, Quesada; Rojas, Cuerva, Girón, Herrera, Requena.

que no jugaron bien, pusieron voluntad y deseos. Por el Betis destacó Del Sol, Aumesquet y Gabilondo. El Betis ha jugado uno de sus mejores partidos.

Después del encuentro, conversamos con el entrenador granadino, Lelé, quien se mostró satisfecho de cómo había jugado su equipo, pues le gustó el entusiasmo que pusieron todos, aunque a unos le saliera la cosa mejor que a otros. En general, nos dijo Lelé, estoy contento de la forma de jugar de los muchachos, que hoy han ido a por todas. Si se mantienen así, espero una segunda vuelta muy buena para el Granada.—RIVERITA.

ALINEACIONES

GRANADA: Candi; Vicente, Padilla, González; Valle, Suezza; Guerrero, Olalla, Galacho, Rius, Rodríguez.

BETIS: González; Fortu, Gabilondo, Cifuentes; Oscar, Aumesquet; Del Sol, Guerrero, Villota, M. Martín, Flores.

Baloncesto

SOLO SE JUGO LA COMPETICION REGIONAL DE SEGUNDA CATEGORIA

LA PRIMERA SE REANUDARA EL 16 DE ENERO

Aplazado el campeonato de primera categoría hasta el día 16 de enero, con motivo de las vacaciones de Navidad, sólo se jugaron el domingo los encuentros correspondientes a la competición Regional de segunda.

CADETES, 40-JUVENTUD, 25.—De sorpresa puede considerarse esta victoria del Cadetes, que le abre una posibilidad para situarse entre los aspirantes al título de campeones, si no pierden ningún encuentro de esta segunda vuelta. El partido a pesar de la lluvia, resultó muy interesante.

Dirigió el partido el señor Moya, bien. Alineaciones.—Cadetes: Villalta (13), Romero Arroyo (8), Illescas (13), Madroña, Arriola (1), Pérezaguas, Suárez (5), Martín Rodríguez, Linares, Jerez. Juventud: Torres (4), Bedmar (6), Martínez I (2), Martínez II (12), Antón (1), García Ruiz, Romero, de Lomas, Baena, Ibáñez, Aranda, Alirérez.

ESPERANZA, 2-ALBENIZ 0.—Otra vez, y sin justificación ahora, deja de presentarse a un partido el Club Albeniz, adjudicándose los dos puntos la «Esperanza».

CLASIFICACION DE EQUIPOS

Primera categoría: Para el primer puesto figuran empatados a diez puntos los conjuntos de la Agrupación A. Quintero, S. E. U. y Granada C. de B.; les siguen Sevillana y Santo Tomás, con seis puntos cada uno.

Segunda categoría: Primero, Esperanza, con once puntos; segundo, Juventud, diez; tercero, Telefónica, ocho; cuarto, Cadetes, siete y quinto, Albeniz, cuatro.



CANDI

vo indecisa, nivelada, con fases de dominio alternas, pero más insistentes ataques rápidos del Granada, aunque sin mucha profundidad. Las dos puertas atraviesan momentos de intenso peligro, pero las defensas actúan con seguridad y energía. Hay un par de ocasiones de los granadinos que no aprovechan y Candi tiene que intervenir a un durísimo tiro de Oscar, que sale a córner. El guar-

PRIMERA DIVISION

RESULTADOS

MADRID, 1; ATLETICO, 0
MÁLAGA, 2; ALAVES, 0
VALENCIA, 2; CELTA, 1
SANTANDER, 3; SEVILLA, 1
BILBAO, 3; HÉRCULES, 0
BARCELONA, 4; R.SOCIEDAD, 1
CORUÑA, 2; VALLADOLID, 1
LAS PALMAS, 2; ESPAÑA, 1

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Madrid	14	10	2	2	39	12	22
Bilbao	14	8	5	1	41	17	21
Barcelona	14	9	3	2	33	17	21
Valencia	14	8	2	4	40	24	18
Sevilla	14	8	1	5	35	26	17
Valladolid	14	6	2	6	26	24	14
Coruña	14	6	2	6	26	27	14
Hércules	14	4	5	5	21	26	13
R.Sociudad	14	4	4	6	28	27	12
Celta	14	3	6	5	2	29	12
Las Palmas	14	5	2	7	23	33	12
Español	14	3	4	7	19	23	10
Alavés	14	4	2	8	18	35	10
Atlético	14	4	2	8	19	36	10
Málaga	14	2	5	7	20	33	9
Santander	14	4	1	9	20	43	9

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

BETIS, 3 14 JORNADA GRANADA, 1

DEPORTISTAS...!

PARA CONTUSIONES, HEMATOMAS, HERIDAS, LUXACIONES, INFLAMACIONES, ETC. UTILIZAD EL

Bálsamo Hazul

EN MASAJES AYUDA AL DESCANSO MUSCULAR

SEGUNDA DIVISION

(Grupo Sur)

RESULTADOS

TETUAN, 0; ESPAÑA, 0
JAEN, 0; TARRASA, 0
MURCIA, 3; JEREZ, 1
BADAJOZ, 3; CASTELLON, 0
BETIS, 3; GRANADA, 1
LINENSE, 3; EXTREMENO, 3
S. FERNANDO, 3; TENERIFE, 1
SABADELL, 1; LEVANTE, 1

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Murcia	14	10	1	1	42	18	21
Tetuan	14	10	1	1	26	12	21
Betis	14	7	4	3	29	16	18
Jerez	14	6	4	4	31	20	16
GRANADA	14	6	0	6	36	17	16
España	14	6	4	4	20	24	16
Badajoz	14	8	0	6	25	31	16
Sabadell	14	6	2	6	29	24	14
Jaén	14	5	3	6	29	31	13
Extremeno	14	4	4	6	27	29	12
Tarrasa	14	5	2	7	21	20	12
Castellón	14	5	2	7	23	31	12
S.Fernando	14	4	3	7	27	32	11
Tenerife	14	5	0	9	17	24	10
Linense	14	4	2	8	22	45	10
Levante	14	2	2	10	17	34	6

ILITURGI, 5

¡UNA VERDADERA JOYA PARA SU SALUD!

Higiénica. Refrescante.

AGUA «SALUD» DE LANJARON

Depósito: Reyes Católicos, 16

SEGUNDA DIVISION

(Grupo Norte)

RESULTADOS

LOGRONES, 2; ZARAGOZA, 1
EIBAR, 6; JUVENIL, 3
CAUDAL, 2; SESTAO, 1
GIJON, 2; BARACALDO, 0
FELGUERA, 4; AVILES, 2
LEONESA, 2; OVIEDO, 0
ESPAÑA, 1; LERIDA, 1
FERROL, 2; OSASUNA, 0

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Leonesa	14	10	3	1	36	9	23
Logroñés	14	8	3	3	32	20	19
Baracaldo	14	8	2	4	20	16	18
Oviedo	14	8	1	5	31	15	17
Felguera	14	6	5	3	25	18	17
Gijón	14	6	5	3	24	18	17
Eibar	14	7	2	5	30	24	16
Zaragoza	14	6	2	6	30	24	14
Osasuna	14	6	2	6	24	21	14
Lerida	14	4	5	5	14	24	13
Ferrol	14	5	3	6	15	25	13
Juvenil	14	3	5	6	23	37	11
Sestao	14	4	2	8	21	30	10
Caudal	14	3	3	8	17	35	9
Avilés	14	3	1	10	22	37	7
España	14	1	4	9	9	25	6

¡Guapa!

CON CREMA HAZUL

¡¡maravillosa!!

TERCERA DIVISION

(Grupo 12)

RESULTADOS

UBEDA-MOTRIL, suspendido
ILITURGI, 5; RECREATIVO, 1
ANTEQUERA, 3; MALAGUENO, 2
BAZA, 2; LINARES, 2
ALMERIA, 3; MARTOS, 1

CLASIFICACION

Clubs	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Almería	14	8	2	4	38	23	18
Martos	14	8	1	5	31	26	17
Linares	14	8	1	5	46	25	17
Iliturgi	14	7	2	5	44	31	16
Ubeda	13	8	0	5	28	23	16
Motril	13	6	1	6	29	27	13
Antequera	14	4	4	6	27	40	12
Baza	14	4	3	7	22	39	10
Malagueño	14	3	4	7	24	35	10
Recreativo	14	2	4	8	19	38	8

RECREATIVO, 1

DEPORTE VELOCIDAD

ISOMOTO BAQUERO - MOTOR

Avenida Galvo Sotelo, 81
Teléfono 2949 GRANADA

UNION VINICOLA INDUSTRIAL S. A. Para estas próximas festividades de Pascua, le ofrecemos AGUARDIENTES y LICORES de nuestra fabricación. VINOS A GRANEL y EMBOTELLADOS DE TODAS MARCAS. **SERVICIO A DOMICILIO**

Natalio Rivas, 54
Teléfono 2246 GRANADA

ESTA SOCIEDAD TIENE MONTADO UN ESMERADO SERVICIO DE AMBIGU EN EL ESTADIO DE LOS CARMENES

MUEBLES Venta directa de los fabricantes. Exposición: Ancha de la Virgen, 13

SECCION DE VENTAS A PLAZOS OFRECEMOS CALIDADES Y CONDICIONES INCOMPARABLES EN TODA CLASE DE MUEBLES. EN EL ESTILO COLONIAL HACEMOS ALGO UNICO.

UNION DE MUEBLES FABRICANTES DE MUEBLES